LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10595

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 13 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 P/N:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10596

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 13 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 P/N:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10597

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 13 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: VSD 470 P/N:

P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10598

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 15 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: EYY 559 P/N:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO: V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 20m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

801

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10599

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 15/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST 120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | V. SENCILLO Equivalente 7m³ | X V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

X PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10600

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 15/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: USD470 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | V. SENCILLO Equivalente 7m³ | X V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

X PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10601

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 15/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | V. SENCILLO Equivalente 7m³ | X V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

X PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10602

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 15/12/25

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: THX556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) | SENCILLO | X DOBLE TROQUE | TRACTO CAMIÓN

TIPO DE MATERIAL: RCD

X PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10603

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 16/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST 120 FIR:

CEL: FIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

☐ SENCILLO ☑ DOBLE TROQUE ☐ TRACTO CAMIÓN

TIPO DE MATERIAL: RCD

☐ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 338 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10604

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 16/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: USO 470 FIR:

CEL: FIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

☐ SENCILLO ☑ DOBLE TROQUE ☐ TRACTO CAMIÓN

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 338 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10605

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 16/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 FIR:

L: FIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

☐ SENCILLO ☑ DOBLE TROQUE ☐ TRACTO CAMIÓN

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 338 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10606

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 16/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 FIR:

CEL: FIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

☐ SENCILLO ☑ DOBLE TROQUE ☐ TRACTO CAMIÓN

TIPO DE MATERIAL: RCD

☑ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 338 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10607

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 17/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10608

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 17/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST 120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10609

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 17/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: EYY 599 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10610

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 17/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHICULO: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10611

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 17/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: USD 470 PBV:

CEL: PBV:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 25m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10612

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 18/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: EYY 559 PBV:

CEL: PBV:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 25m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10613

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 18/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: USD 970 PBV:

PBV:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 25m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10614

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 18/12/25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PBV:

CEL: PBV:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 25m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10615

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 18 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: THX 556 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIHMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (volumen aproximado) | V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10616

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 19 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: EYY 559 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (volumen aproximado) | V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10617

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 19 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: SST 120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (volumen aproximado) | V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10618

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 19 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: USD 470 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (volumen aproximado) | V. SENCILLO Equivalente 7m³ | V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ | TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

PLANTA DE APROVECHAMIENTO | PUNTO LIMPIO

En constancia se firma: Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10619

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 19 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: THX556 P/N:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10620

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 19 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST120 P/N:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10621

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 20 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: EYY559 P/N:

[redacted] P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10622

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 20 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST120 P/N:

CEL: P/N:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10623

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.
REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 20 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: USD 470 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10624

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.
REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 20 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10625

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.
REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 20 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: EYY 559 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10626

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.
REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 20 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST 120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (Volumen aproximado): ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjayl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10627

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 20 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: USD 470 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10628

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 22 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: EYY559 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10629

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 22 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: USD 470 PIN:

PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10630

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 22 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHÍCULO: S2T342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO (volumen aproximado) ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

805

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10631

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 22 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST 120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10632

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 22 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: EYY 559 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10633

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 23 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: EYY 559 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S
NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10634

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 23 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SZT 342 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado: ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³ ☑ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³ ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL: RCD

☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

LA GRANJA J&L S.A.S

NIT: 901.625.481 - 0

VALE CLIENTE Nº 10635

PLANTA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN R.C.D. Y PUNTO LIMPIO.

REGISTROS OTORGADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA-CAR

FECHA: 23 12 25 HORA DE INGRESO:

NOMBRE CONDUCTOR: Consorcio VB adecuaciones

OBRA/FRENTE: C.C:

PLACAS DEL VEHICULO: SST 120 PIN:

CEL: PIN:

"CONFIRMO SER CONDUCTOR PARTICULAR"

TIPO DE VEHÍCULO Volumen aproximado

- ☐ V. SENCILLO Equivalente 7m³
- ☒ V. DOBLE TROQUE Equivalente 15m³
- ☐ TRACTO CAMIÓN Equivalente 28m³

TIPO DE MATERIAL:

RCD

- ☒ PLANTA DE APROVECHAMIENTO
- ☐ PUNTO LIMPIO

En constancia se firma:

Recibido (Firma, Sello)

Vda Aurora Alta La Calera - lagranjajyl@gmail.com
310 339 2119

806

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4592

Empresa: HYD DEMOLICIONES
Fecha: 01 | 12 | 2025 Hora: 11 | 10
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: USD-470
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: MAMPOSTERIA
Conductor: GIOVANNY RIVERA
cc: 1033728506 Cel:

Observaciones:
P. ENTRADA 25390
P. SALIDA 10,800
P. NETO 14390

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4597

Empresa: HYD DEMOLICIONES
Fecha: 01 | 12 | 2025 Hora: 16 | 35
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: USD-470
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: MAMPOSTERIA
Conductor: RIVERA GIOVANNY
cc: 1033728506 Cel:

Observaciones:
P. ENTRADA 28370
P. SALIDA 10800
P. NETO 17,570

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4595

Empresa: HYD DEMOLICIONES
Fecha: 01 | 12 | 2025 Hora: 13 | 30
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: USD-470
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: MAMPOSTERIA
Conductor: GIOVANNY RIVERA
cc: 1033728506 Cel:

Observaciones:
P. ENTRADA 27680
P. SALIDA 10.800
P. NETO 16,880

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4596

Empresa: HYD DEMOLICIONES
Fecha: 01 | 12 | 2025 Hora: 13 | 30
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: EYY-559
Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒
Ref: MAMPOSTERIA
Conductor: MARCOS JIMENEZ
cc: 80858754 Cel:

Observaciones:
P. ENTRADA 27,890
P. SALIDA 10,200
P. NETO 17,690

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4605

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: SST 120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

3 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
31350
Peso salida
11800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4608

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: SST 120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

3 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
31140
Peso salida
11800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4612

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: SST 120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

3 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
31490
Peso salida
11800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

609

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4607

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: USO 740

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Jan Rivera

cc: 1037728306 Cel:

3 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:
peso entrada
28040
peso salida
10800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.952-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4613

Empresa: HUD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: E44 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: 80 858 754 Cel:

3 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
27860
Peso salida
10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.952-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4609

Empresa: HUD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: E44 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: 80 858 754 Cel:

3 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
28660
Peso salida
10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.952-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4606

Empresa: HUD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: E44 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: 80.858.754 Cel:

3 | 12 | 202X Hora:

Observaciones:
Peso entrada
29020
Peso salida
10200

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.952-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4599

Empresa: HUD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: E44 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Manchestaria

Conductor:

cc: 80-858-754 Cel:

01 | 12 | 2025 Hora: 16 | 50

Observaciones:
P. Entrada
29780
P. Salida
10200
P. NETO
19580

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Av. Bogotá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana

Teléfonos: 308 887 4089 / 308 565 2001

Boleto de Disposición 4611

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27891

Placa de Vehículo: USD 470

Material:

Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Cesar Ruiz

cc: 1033728306 **Cel:**

Fecha: 3/12/2018 **Hora:**

Observaciones:

Peso entrada
28850

Peso salida
10800

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

808

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.381.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4693

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 16385

Placa de Vehículo: USD 470

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: mamposteria

Conductor: Geovani Rivera

cc: 1033728506 Cel:

10 | 12 | 2025 Hora: 9 | 00

Observaciones:
Peso Entrada 25520
Peso Salida 10900
Peso Neto 14720

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.381.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4688

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: USD 740

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref: Mamposteria

Conductor: Giovanny Rivera

cc: 1033728506 Cel:

10 | 12 | 2025 Hora: 2 | 31

Observaciones:
Peso Entrada 28280
Peso Salida 10800
Peso Neto 17480

PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.381.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4689

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: USD740

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☒ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref: Mamposteria

Conductor: Giovany Rivera

cc: 1033728506 Cel:

10 | 12 | 2025 Hora: 12 | 30

Observaciones:
Peso Entrada 26670
Peso Salida 10800
Peso Neto 15870

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.381.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4700

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: USD 740

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: 1033728506 Cel:

11 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:
peso entrada 28160
Peso salida 10800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.754.562-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4730

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: USD 740

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Giovanny Nuñez

cc: 1037785 Cel:

17 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada 28140

Peso salida 10800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.754.562-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4686

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: EYY 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

10 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada 23230

Peso salida 10200

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.754.562-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4690

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: EYY 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Medical Jimenez

cc: 80858754 Cel: 3213156454

10 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada 27310

Peso salida 10200

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.754.562-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4695

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: EYY 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Escombros

Conductor: Medical Jimenez

cc: 80858754 Cel: 3213156454

10 | 12 | 2025 Hora: 17 | 30

Observaciones:

Peso Entrada 26650

Peso Salida 10200

Peso Neto 16450

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.982-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4736

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: EYY 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mampostería

Conductor: Marcol Jimenez

cc: 80.858.754 Cel: 3213186454

12 | 12 | 2025 Hora: 05 | 35

Observaciones:
Peso Entrada: 27.570
Peso Salida: 10200
Peso Neto: 17370

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.982-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4747

Empresa: HyD demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: EYY 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: MAMPOSTERIA

Conductor: Marcol Jimenez

cc: 80858754 Cel: 3213186454

13 | 12 | 2025 Hora: 10 | 26

Observaciones:
P. Entrada
29 530
P. Salida
10200
P. NETO
19 330

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.982-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4784

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: EYY 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Marcol Jimenez

cc: 80-858 754 Cel: 3213186454

17 | 12 | 2025 Hora: | |

Observaciones:
Peso entrada
28800
Peso salida
10200

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.982-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4687

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SQT 120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

10 | 12 | 2025 Hora: | |

Observaciones:
Peso entrada
29080
Peso Salida
11800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT NIT. 901.794.552-2 | CGR NIT. 900.383.253-6

...TIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4691

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: SST 120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

10 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada
30300

Peso salida
11800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT NIT. 901.794.552-2 | CGR NIT. 900.383.253-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4706

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: SST 120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

11 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada
29880

Peso salida
11800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT NIT. 901.794.552-2 | CGR NIT. 900.383.253-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4713

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: SST 120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

11 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada
29650

Peso salida
11800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT NIT. 901.794.552-2 | CGR NIT. 900.383.253-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4726

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: SST 120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor:

cc: Cel:

17 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada
30300

Peso Salida
11800

RCD PROJECT
ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT
NIT. 901.794.562-2

CGR
NIT. 900.353.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4732

Empresa: Hyo Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: SST 120

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Ref:

Conductor:

cc: **Cel:**

17 | 12 | 2025 **Hora:**

Observaciones:
Peso entrada
30410
Peso salida
11800

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT
NIT. 901.794.562-2

CGR
NIT. 900.353.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4785

Empresa: Hyo Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: SST 120

Material:

Concreto	Asfalto	Mixto	Arenas	Grava	Otro
☐	☐	☐	☐	☐	☐

Ref:

Conductor:

cc: **Cel:**

17 | 12 | 2025 **Hora:**

Observaciones:
Peso entrada
28000
Peso salida
11800

PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana

Teléfonos: 300 887 4099 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4783

Empresa: H40 Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: SZT 342

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Abel Prada

cc: 80162 484 Cel:

17 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada 28990

Peso Salida 11700

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana

Teléfonos: 300 887 4099 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4783

Empresa: H40 Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: SZT 342

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Abel Prada

cc: 80162 484 Cel:

17 | 12 | 2025 Hora:

Observaciones:

Peso entrada 28990

Peso Salida 11700

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana

Teléfonos: 300 887 4099 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4786

Empresa: H y V demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehiculo: TTIX 556

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Escombro

Conductor: [illegible]

[illegible] Cel: 3163[illegible]

17 | 12 | 25 Hora:

Observaciones:

peso ingreso 28990

peso salida 11980

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

CERTIFICADO DISPOSICIÓN FINAL ENERO 2026

B12

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

No.	FECHA DE RETIRO	REMISIÓN	CANTIDAD	FRENTE DE OBRA	PLACA	TIPO DE MATERIAL	PIN VOLQUETA	SITIO DE DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
1	16/01/2026	4907	15	San francisco- San Cristobal	USD470	Escombro	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
2	16/01/2026	4901	15	San francisco- San Cristobal	USD470	Escombro	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
3	16/01/2026	4892	15	San francisco- San Cristobal	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
4	16/01/2026	4896	15	San francisco- San Cristobal	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
5	16/01/2026	4903	15	San francisco- San Cristobal	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
6	16/01/2026	4905	15	San francisco- San Cristobal	USD470	Escombro	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
7	16/01/2026	4909	15	San francisco- San Cristobal	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
8	17/01/2026	4913	15	San francisco- San Cristobal	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
9	17/01/2026	4910	15	San francisco- San Cristobal	USD470	Escombro	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
10	17/01/2026	4911	15	San francisco- San Cristobal	SST120	Escombro	25130	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
11	19/01/2026	4926	15	San francisco- San Cristobal	SST120	Escombro	25130	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
12	19/01/2026	4920	15	San francisco- San Cristobal	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
13	19/01/2026	4915	15	San francisco- San Cristobal	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
14	19/01/2026	4914	15	San francisco- San Cristobal	SST120	Escombro	25130	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
15	19/01/2026	4919	15	San francisco- San Cristobal	SST120	Escombro	25130	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
16	20/01/2026	4925	15	San francisco- San Cristobal	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
17	20/01/2026	4931	15	San francisco- San Cristobal	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

18	20/01/2026	4936	15	San francisco- San Cristobal	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
19	20/01/2026	4927	15	San francisco- San Cristobal	USD470	Escombro	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
20	20/01/2026	4934	15	San francisco- San Cristobal	USD470	Escombro	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
21	20/01/2026	4935	15	San francisco- San Cristobal	SZT342	Escombro	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
22	20/01/2026	4928	15	San francisco- San Cristobal	SZT342	Escombro	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
23	20/01/2026	4932	15	San francisco- San Cristobal	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
24	21/01/2026	4942	15	San francisco- San Cristobal	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
25	16/01/2026	396	15	La gloria	SZT342	Escombro	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
26	16/01/2026	397	15	La gloria	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
27	16/01/2026	398	15	La gloria	SZT342	Escombro	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
28	20/01/2026	403	15	La gloria	USD470	Escombro	5609	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
29	20/01/2026	400	15	La gloria	SZT342	Escombro	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
30	21/01/2026	404	15	La gloria occidental	USD470	Escombro	5906	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
31	23/01/2026	405	15	La gloria occidental	EYY559	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
32	23/01/2026	4903	15	La gloria occidental	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
33	23/01/2026	4901	15	La gloria occidental	USD470	Escombro	5906	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	
34	23/01/2026	4905	15	La gloria occidental	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	

	FORMATO	Código: FT-SGA-004
	CONTROL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha: 19/Agosto/2025
		Versión: Original

35	24/01/2026	407	15	La gloria occidental	SZT342	Escombro	19031	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
36	24/01/026	4966	15	La gloria occidental	EYY589	Escombro	23587	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
37	27/01/2026	4973	15	Quiroga	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
38	29/01/2026	4982	15	Lucero medio	USD470	Escombro	5906	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
39	29/01/2026	4987	15	Lucero medio	USD470	Escombro	5906	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
40	29/01/2026	4984	15	Lucero medio	USD470	Escombro	5906	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
41	29/01/2026	4985	15	Lucero medio	SST120	Escombro	25136	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
42	30/01/2026	4990	15	Bogota I sector	USD470	Escombro	5906	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
43	30/01/2026	4991	15	Bogota I sector	USD470	Escombro	5906	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	
44	30/01/2026	4994	15	Bogota I sector	USD470	Escombro	5906	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P.- CGR S.A E.S.P.	

Bogotá, D.C., 17 de febrero de 2026. Consecutivo: 0061

El CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD – CGR DJ de CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. NIT. 900.383.203-6 de conformidad con oficio emitido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental aprueba a CGR Doña Juana bajo el número de registro 56 en modalidad de Planta de aprovechamiento de RCD

CERTIFICA

La Empresa **CONSORCIO VB ADECUACIONES** en calidad de Generador, identificada con NIT. 901.953312-0 y datos de contacto **3213757097**, consorcio.vbadecuaciones@gmail.com ingresó y realizó el descargue del material **sobrante de demolición (Mampostería)**, de la obra: **"CONTRATO FONDIGER-088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."**; identificada con el pin ambiental **27851** durante el período comprendido entre el **16 y el 30 de enero de 2026**, a el CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD, quien aplicando la Resolución 1257 DE 2021 y la resolución 0472 del 28 de febrero de 2017 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, realizará su aprovechamiento y tratamiento con el objeto de incorporar los materiales al ciclo productivo y económico.

Las cantidades objeto de certificación se especifican a continuación:

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	TIPO DE RCD*	PESO NETO (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	17,18	15
Volqueta doble	UCD470	15	Mampostería	18,28	15
Volqueta doble	SZT342	15	Mampostería	19,03	15
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	18,74	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	16,91	15
Volqueta doble	SZT342	15	Mampostería	18,97	15
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	17,78	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	18,12	15
Volqueta doble	SZT342	15	Mampostería	17,96	15
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	18,17	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	19,45	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	21,65	15
Volqueta doble	SZT342	15	Mampostería	19,35	15
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	19,89	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	8,44	15
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	19,69	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	18,19	15
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	18,68	15
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	16,97	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	17,99	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	17,58	15
Volqueta doble	SZT342	15	Mampostería	17,63	15
Volqueta doble	EEY559	15	Mampostería	18,08	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	18,43	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	18,43	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	TIPO DE RCD*	PESO NETO (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	18,70	15
Volqueta doble	SZT342	15	Mampostería	15,94	15
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	18,69	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	20,23	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	16,83	15
Volqueta doble	SZT342	15	Mampostería	17,12	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	17,30	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	16,15	15
Volqueta doble	SZT342	15	Mampostería	17,71	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	17,89	15
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	14,49	15
Volqueta doble	SZT342	15	Mampostería	19,22	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	15,13	15
Volqueta doble	USD410	15	Mampostería	18,02	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	17,48	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	18,42	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	17,40	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	14,21	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	26,97	15
				789.49	**660**

*El tipo de RCD ingresado corresponde a:

1. Residuos de construcción y demolición -RCD- susceptibles de aprovechamiento

   1.3 Pétreos: Hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques,cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros

El presente certificado se emite a solicitud del interesado el 17 de febrero de 2026. En constancia se firma.

Atentamente,

Representante Legal (S)
CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4935

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27581

Placa de Vehiculo: SZT-342

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mamposteria

Conductor: Abel Pinto

cc: 80162484 Cel: 3213004932

Fecha: 20/01/2026 Hora: 03:36

Observaciones:
Peso entrada
27.540
Peso salida
17:100
Peso neto
15.140

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4928

Empresa: H y D Demoliciones

Obra / Pin: 19031

Placa de Vehiculo: SZT 342

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mamposteria

Conductor: Abel Pinto.

cc: 80162484 Cel: 3213004932

Fecha: 20/01/26 Hora: 11:35

Observaciones:
peso entrada
29530
Peso Salida
11900
Peso neto
19830

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4932

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27581

Placa de Vehiculo: SST - 170

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: mamposteria

Conductor: Juan Segura

cc: 80125608 Cel: 3138022379

Fecha: 20/01/2026 Hora: 14:50

Observaciones:
30130 peso entrada
Peso salida
11.900
Peso neto
18430

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4942

Empresa: HyD demoliciones

Obra / Pin: 25136

Placa de Vehiculo: SST-170.

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mamposteria

Conductor: Jhoan Segura

cc: 80125608 Cel: 3138022379

Fecha: 21/01/26. Hora:

Observaciones:
Peso Entrada
32030
Peso Salida
11.800.

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

919

RCD PROJECT Nit. 901.794.552-2 | CGR Nit. 900.381.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4931

Empresa: H y D Demoliciones

Obra / Pin: 23589

Placa de Vehículo: EEY 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mampostería

Conductor: Manuel Jimenez

cc: 80852354 Cel: 3213146414

Fecha: 20 01 26 Hora: 12 42

Observaciones:
Peso entrada
28.280
Peso Salida
10.200
Peso Neto
18.080.

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.552-2 | CGR Nit. 900.381.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4936

Empresa: H y D Demoliciones S.

Obra / Pin: 27581.

Placa de Vehículo: UJD-559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mampostería

Conductor: Manuel

cc: 80.852.354 Cel: 3213146414

Fecha: 21 01 2026 Hora: 09 57

Observaciones:
PESO ENTRADA.
28.290.
PESO SALIDA.
10.200.
PESO NETO
18.090.

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.552-2 | CGR Nit. 900.381.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4927

Empresa: H y D Demoliciones.

Obra / Pin: 23951

Placa de Vehículo: UJD 470.

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mamposteria.

Conductor: Giovanni Rivera

cc: 1033378506 Cel: 3224405616

Fecha: 20 01 26 Hora: 11 30

Observaciones:
peso entrada
28380
Peso Salida
10800
Peso neto
17580

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.552-2 | CGR Nit. 900.381.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4934

Empresa: H y D DEMOLICIONES

Obra / Pin: 27581.

Placa de Vehículo: USD-470

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mampostería.

Conductor: Giovanni

cc: 1033378506 Cel: 3246830231

Fecha: 20 01 2026 Hora: 3 [illegible]

Observaciones:
PESO ENTRADA
29.500
PESO SALIDA
10.800
PESO NETO
18.700

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4915

Empresa: H y D Remolques

Obra / Pin: 23583

Placa de Vehículo: [illegible]

Material: Concreto [ ] Asfalto [ ] Mixto [ ] Arenas [ ] Grava [ ] Otro [X]

Ref: Mampostería

Conductor: Manuel Jimenez

cc: [illegible] Cel: [illegible]

19 / 01 / 26 Hora: 09 20

Observaciones:
Peso Cargado
29490
Peso Solo
12210
Peso Neto
17280

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4914

Empresa: H y D Remolques

Obra / Pin: 25136

Placa de Vehículo: [illegible]

Material: Concreto [ ] Asfalto [ ] Mixto [ ] Arenas [ ] Grava [ ] Otro [X]

Ref: Mampostería

Conductor: John Sierra

cc: [illegible] Cel: [illegible]

19 / 01 / 26 Hora: 09 00

Observaciones:
Peso Cargado
20490
Peso Solo
12210
Peso Neto
8280

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4919

Empresa: H y D Remolques

Obra / Pin: 25136

Placa de Vehículo: [illegible]

Material: Concreto [ ] Asfalto [ ] Mixto [ ] Arenas [ ] Grava [ ] Otro [X]

Ref: Mampostería

Conductor: John Sierra

cc: [illegible] Cel: [illegible]

19 / 01 / 26 Hora: 11 36

Observaciones:
Cargado
[illegible]
Peso Solo
12900
Peso Neto
19190

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3981

Boleto de Disposición 4925

Empresa: H y D Remolques

Obra / Pin: 23583

Placa de Vehículo: [illegible]

Material: Concreto [ ] Asfalto [ ] Mixto [ ] Arenas [ ] Grava [ ] Otro [X]

Ref: Mampostería

Conductor: Manuel Jimenez

cc: [illegible] Cel: [illegible]

20 / 01 / 26 Hora: 10 06

Observaciones:
Peso cargado
23190
Peso Solo
10760
Peso Neto
16930

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4910

Empresa: HyD demoliciones

Fecha: 17 | 01 | 2025 Hora: 9 | 32

Obra / Pin: 27651

Observaciones:
Peso Entrada 30250
Peso Salida 10800
Peso Neto 19450

Placa de Vehículo: USD 470

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: mampostería

Conductor: Geovanny Parra

cc: 1033726506 Cel:

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4911

Empresa: H4P Demoliciones

Fecha: 17 | 01 | 2026 Hora: 10 | 30

Obra / Pin: 25136

Observaciones:
Peso Entrada: 33-450
Peso Salida: 11-800
Peso Neto: 21650

Placa de Vehículo: SST-120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☒ Otro ☐

Ref: Mampostería

Conductor:

cc: 208 Cel: 317-802 2374

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4926

Empresa: A y D Demoliciones

Fecha: 17 | 01 | 26 Hora: 11 | 20

Obra / Pin: 25136

Observaciones:
Peso Entrada
19000
Peso Salida
13960

Placa de Vehículo: SST170

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mamposteria

Conductor: John Segura

cc: 80121609 Cel: 3138023374

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4920

Empresa: [illegible] H y D

Fecha: 17 | 01 | 26 Hora: 11 | 39

Obra / Pin: 73551

Observaciones:
Peso Entrada
19760
Peso Salida
13980

Placa de Vehículo: SST 554

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mamposteria

Conductor: Marcel Linares

cc: [illegible] Cel: [illegible]

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.283-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4903

Empresa: HYD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: EYY-559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mampostería

Conductor: Hubert Jaramillo

cc: EE-ESE 754 Cel: 3213126454

Fecha: 16/01/2026 Hora: 14:20

Observaciones:
P. Entrada
27980
P. Salida
10700
P. Neto
17,280

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.283-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4893

Empresa: HyD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: UCD 470

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Eduard Ruiz

cc: 1033733106 Cel:

Fecha: 16/01/2026 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
29080
Peso salida
10800

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.283-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4909

Empresa: HYD Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: EYY-559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mampostería

Conductor: Hubert Jaramillo

cc: EE-ESE 754 Cel: 3213126454

Fecha: 16/01/2026 Hora: 17:30

Observaciones:
P. Entrada
28590
P. Salida
10700
P. Neto
18,190

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.562-2 | CGR Nit. 900.383.283-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4913

Empresa: Hyp Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: E44-559.

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mamposteria.

Conductor: Hubert Ruiz

cc: EE-ESE 754 Cel: 3213126454

Fecha: 17/01/2026 Hora: 10:45

Observaciones:
Peso Entrada
30.090.
Peso Salida
10.200
Peso Neto.
19.890.

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT NIT. 901.794.502-2

CGR NIT. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4907

Empresa: H y D Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: USD-470

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mamposteria

Conductor: Giovanni Ruiz

cc: 1033723506 Cel:

16/01/2023 Hora: 17:15

Observaciones:
P. ENTRADA
28920
P. SALIDA
10800
P. NETO
18120

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT NIT. 901.794.502-2

CGR NIT. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4901

Empresa: H y D Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: USD 470

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Giovanni Ruiz

cc: 1033723506 Cel:

16/01/2023 Hora:

Observaciones:
Peso entrada
27710
Peso salida
10900

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT NIT. 901.794.502-2

CGR NIT. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4892

Empresa: H y D Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: EYY 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Maicol Jaramillo

cc: 94.858.754 Cel: 3213864540

16/01/2023 Hora:

Observaciones:
peso entrada
27380
peso salida
10200

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT NIT. 901.794.502-2

CGR NIT. 900.383.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4896

Empresa: H y D Demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: EYY 559

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Ref:

Conductor: Maicol Jaramillo

cc: 94.858.754 Cel: 3213864540

16/01/2023 Hora:

Observaciones:
peso entrada
28040
Peso salida
10200

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT

PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS

CGR

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 308 545 3961

Boleto de despacho Nº 396

Fecha 16/01/2026 **Hora** 10:00

Empresa: H y D Pavimentos
Obra / Pin: 19051
Placa del vehículo: SZT 342
Capacidad del vehículo:
Conductor: Abel Prada
CC: 80.192.424 **Tel:** 3123044932

Material

BG_AR	SBG_AR	SBG_PEA_AR
☐	☐	☐
Relleno _AR	**Rajoncillo_AR**	**Otro**
☐	☐	☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Mampostería

Observaciones:
P. Cotado 28640
P. Salido 11900
P. Neto 16740

Este documento no es una factura

BG

RCD PROJECT

PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS

CGR

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 308 545 3961

Boleto de despacho Nº 397

Fecha 16/01/2026 **Hora** 11:00

Empresa: H y D Pavimentos
Obra / Pin:
Placa del vehículo: SZT 342
Capacidad del vehículo:
Conductor: Abel Prada
CC: 80.195.608 **Tel:** 3132627764

Material

BG_AR	SBG_AR	SBG_PEA_AR
☐	☐	☐
Relleno _AR	**Rajoncillo_AR**	**Otro**
☐	☐	☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Mampostería

Observaciones:
P. Cotado 29400
P. Salido 11900
P. Neto 13940

Este documento no es una factura

RCD PROJECT

PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS

CGR

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 308 545 3961

Boleto de despacho Nº 398

Fecha 16/01/2026 **Hora** 11:30

Empresa: H y D Pavimentos
Obra / Pin: 19051
Placa del vehículo: SZT 342
Capacidad del vehículo:
Conductor: Abel Prada
CC: 80.192.424 **Tel:** 3123044932

Material

BG_AR	SBG_AR	SBG_PEA_AR
☐	☐	☐
Relleno _AR	**Rajoncillo_AR**	**Otro**
☐	☐	☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Mampostería

Observaciones:
P. Cotado 28640
P. Salido 11900
P. Neto 16940

Este documento no es una factura

RCD PROJECT

PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS

CGR

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de despacho Nº 403

Fecha 20/01/2026 **Hora** 09:00

Empresa: H y D Pendientes
Obra / Pin: 73851
Placa del vehículo: USD 430
Capacidad del vehículo:
Conductor: Gerson Rivera
CC: 1033318506 Tel: 3245230944

Material

BG_AR	SBG_AR	SBG_PEA_AR
☐	☐	☐
Relleno _AR	**Rajoncillo_AR**	**Otro**
☐	☐	☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Mampostería

Observaciones:
P Cotada 28650
P Salida 10800
P Neto 17850

Este documento no es una factura

RCD PROJECT

PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS

CGR

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de despacho Nº 406

Fecha 20/01/2026 **Hora** 09:30

Empresa: H y D Pendientes
Obra / Pin: 14031
Placa del vehículo: SZT 347
Capacidad del vehículo:
Conductor: Abel Pinilla
CC: 80162482 Tel: 3138004452

Material

BG_AR	SBG_AR	SBG_PEA_AR
☐	☐	☐
Relleno _AR	**Rajoncillo_AR**	**Otro**
☐	☐	☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Mampostería

Observaciones:
P Cotada 29140
P Salida 17700
P Neto 12440

Este documento no es una factura

RCD PROJECT

PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS

CGR

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de despacho Nº 404

Fecha 21/01/2026 **Hora** 09:30

Empresa: H y D Pendientes
Obra / Pin: 73851
Placa del vehículo: USD 430
Capacidad del vehículo:
Conductor: Gerson Rivera
CC: 1033318506 Tel: 3245230944

Material

BG_AR	SBG_AR	SBG_PEA_AR
☐	☐	☐
Relleno _AR	**Rajoncillo_AR**	**Otro**
☐	☐	☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Mampostería

Observaciones:
P Cotada 29150
P Salida 10800
P Neto 18350

Este documento no es una factura

RCD PROJECT

PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS

CGR

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de despacho Nº 405

Fecha 23/01/2026 **Hora** 11:30

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 23592
Placa del vehículo: EYH 559
Capacidad del vehículo:
Conductor: Manuel Jimenez
CC: 80938364 Tel: 3213866381

Material
BG_AR ☐ SBG_AR ☐ SBG_PEA_AR ☐
Relleno _AR ☐ Rajoncillo_AR ☐ Otro ☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Mamposteria

Observaciones:
P. Entrada: 30130
P. Salida: 12700
P. Neto: 14930

Este documento no es una factura

RCD PROJECT

PLANTA DE TRATAMIENTO CERTIFICADO DE RCD Y SUMINISTRO DE MATERIALES AGREGADOS RECICLADOS

CGR

Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de despacho Nº 407

Fecha 24/01/2026 **Hora** 11:30

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 19051
Placa del vehículo: SZT 342
Capacidad del vehículo:
Conductor: Del Pinto
CC: 80162484 Tel: 321 792 4952

Material
BG_AR ☐ SBG_AR ☐ SBG_PEA_AR ☐
Relleno _AR ☐ Rajoncillo_AR ☐ Otro ☐

Cantidad Entregada:
Unidad de medida:
Descripción: Mamposteria

Observaciones:
P. Entrada 29150
P. Salida 11300
P Neto 17850

Este documento no es una factura

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: SST - 120
Obra / Pin: 25136
Placa de Vehículo: H y D
Material:
Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐
Ref: Mamposteria
Conductor: Johan Segura
cc: 80175608 Cel: 3138013[illegible]

Boleto de Disposición 4958
23/01/26 Hora:
Observaciones:
Peso Entrada
28630
Peso Salida
11.800
Peso Neto
16.830

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

826

RCD PROJECT | CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Empresa: H y D Demoliciones
Obra / Pin: 27851
Placa de Vehículo: USP - 490
Material:
Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro X
Ref: Mampostería
Conductor: Giovanni
cc: 1033728506 Cel: 3246830[illegible]

Boleto de Disposición 4961
23 01 2026 Hora: 04 55
Observaciones:
Peso Entrada
28.100
Peso Salida
10.800
Peso Neto.
17.300

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4963

Empresa: H y P demoliciones

Obra / Pin: 27851

Placa de Vehículo: SGT-120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mampostería

Conductor: Juan Sosa

cc: 80128608 Cel: 313-8022279

23/01/2026 Hora: 05:39

Observaciones:
Peso Entrada 27.950
Peso Salida 11.800
Peso Neto 16.150

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4966

Empresa: H y D Demoliciones

Obra / Pin: 23587.

Placa de Vehículo: GYH-559.

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mampostería

Conductor: Haicol Jimenez

cc: 80.858754 Cel: 323.866.54.

24/01/26 Hora:

Observaciones:
Peso Entrada 24690
Peso Salida 10.200
Peso Neto 14490.

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4973

Empresa: H y D Demoliciones

Obra / Pin: 25136

Placa de Vehículo: SGT-120

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mampostería

Conductor: John Segura

cc: 80112608 Cel: 3138012379

23/01/26 Hora: 14:10

Observaciones:
Peso Entrada 23030
Peso Salida 11400
Peso Neto 15130.

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT — CGR

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4982

Empresa: H y D Demoliciones

Obra / Pin: 23851

Placa de Vehículo: USD 410.

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Ref: Mampostería

Conductor: Giovanny Rivera

cc: 1033 328 505 Cel: 3246830231

29/01/2026 Hora: 14:00

Observaciones:
Peso Entrada 28870
Peso Salida 10800
Peso Neto 18070

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.582-2 | CGR Nit. 900.383.203-4

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4987

Empresa: H y D Demoliciones

Fecha: 29 01 2026 Hora: 17 30

Obra / Pin: 27851

Observaciones:

Placa de Vehículo: USD-470

P. ENTRADA
29220

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

P. SALIDA
10800

Ref: MAMPOSTERIA

P NETO
18420

Conductor: GIOVANY RIVERA

cc: 1033724506 Cel:

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.582-2 | CGR Nit. 900.383.203-4

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4984

Empresa: H y D Demoliciones

Fecha: 29 01 2026 Hora: 16 00

Obra / Pin: 27851

Observaciones:

Placa de Vehículo: USD 470

Peso Entrada
28280

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Peso Salida
10800

Ref: Mamposteria

Peso Neto
17480

Conductor: Giovany Rivera

cc: 1033724506 Cel: 3246837037

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.582-2 | CGR Nit. 900.383.203-4

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4965

Empresa: H y D Demoliciones

Fecha: 29 01 26 Hora:

Obra / Pin: 25136

Observaciones:

Placa de Vehículo: SST-120

Peso Entrada
29690

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☐

Peso Salida
11.800

Ref: Mamposteria.

Peso Neto
17890

Conductor: Johan Segura

cc: 80.125.608 Cel: 3138022379

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT Nit. 901.794.582-2 | CGR Nit. 900.383.203-4

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4990

Empresa: H y D Demoliciones

Fecha: 30 01 2026 Hora: 09 00

Obra / Pin: 27851

Observaciones:

Placa de Vehículo: USD 470

Peso Entrada:
28140

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Grava ☐ Otro ☒

Peso Salida:
10500

Ref: Mamposteria

Peso Neto:
17400

Conductor: Giovany Rivera

cc: 1033724506 Cel: 3246870231

RCD PROJECT

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT NIT. 901.794.562-2 | CGR NIT. 900.363.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4991

Empresa: H y D Demoliciones

Obra / Pin: 27951

Placa de Vehículo: USD 470

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Otro ☒

Ref: Mampostería

Conductor: Giovanny Rivera

cc: 1033728506 Cel:

30 01 2026 Hora: 12 03

Observaciones:
Peso Entrada
25010
Peso Salida
10820
Neto
14190

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

RCD PROJECT NIT. 901.794.562-2 | CGR NIT. 900.363.203-6

SITIO AUTORIZADO PARA LA RECEPCIÓN DE ESCOMBROS
Av. Boyacá Km 5 Vía al Llano - Relleno Sanitario Doña Juana
Teléfonos: 300 887 4089 / 300 545 3961

Boleto de Disposición 4994

Empresa: H y D Demoliciones

Obra / Pin: 27951

Placa de Vehículo: Vehículo

Material: Concreto ☐ Asfalto ☐ Mixto ☐ Arenas ☐ Otro ☐

Ref: Manipostería

Conductor: Giovanny Rivera

cc: 1033728506 Cel: 3246010331

30 01 2026 Hora: 14 00

Observaciones:
Entrada
Peso Salida
10820
Neto
13250

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA

ANEXO 2.6G REPORTE MENSUAL GESTIÓN RCD

REPORTE DE RCD OCTUBRE 2025

CERTIFICADO DE NO DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Señores,

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Yo, CESAR OSPINA MANTILLA en calidad de representante legal del contrato de obra FONDIGER-088-2025, de objeto "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C." con PIN 27851 nos permitimos informar que durante el periodo de reporte el cual va desde el 22 al 31 de octubre del 2025, NO SE GENERARON RCD para disposición final dado que: las actividades ejecutadas correspondieron a Visita y medición de predios. Por lo tanto, no se generaron residuos para disposición final, reglamentado por la Resolución 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Decreto 507 del 2023 de la Secretaria Distrital de Ambiente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de octubre de 2025.

Cordialmente

Cesar Ospina Mantilla
Representante Legal CONSORCIO VB ADECUACIONES

824

fecha_transpor	placa_transp	pin_transpor	clasif_sit	etapa_RCD	responsable_despacho	nombre_siti	dir_sitio_recep
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

ETAPA CONSTRUCTIVA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	ORIGEN *	CANTIDAD REAL DE LOS RCD GENERADOS EN (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN				
					Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
Demolición, Excavación y movimiento Construcción	**01 Residuos de Construcción y Demolición (susceptibles de aprovechamiento)**								
	01 01 Excavación								
	01 01 01 Cobertura vegetales								
	01 01 02 Tierras limpias de excavación								
	01 01 03 Limos								
	01 01 04 Materiales pétreos producto de la excavación								
	01 01 05 Otros residuos de excavación								
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje								
	01 02 01 Asfaltos								
	01 02 02 Rasantes								
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje								
	01 03 Pétreos								
	01 03 01 Concretos								
	01 03 02 Morteros								
	01 03 03 Cantos								
	01 03 04 Ladrillos								
	01 03 05 Arenas								
	01 03 06 Morteros								
	01 03 07 Mezcladas Cementosas								
	01 03 08 Rasultant de material pétreo								
	01 03 09 Base y sub-base granulares								
	01 03 10 Otros residuos pétreos								
	01 04 No pétreos								
	01 04 01 Madera								
	01 04 02 Madetas								
	01 04 03 Vidrio								
	01 04 04 Papel y Cartón								
	01 04 05 Grasas y aceites								
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)								
	01 04 07 Asfaltos								
	01 04 08 Mezclas bituminosas y asfálticas								
	01 04 09 Materiales a base de Gypsum/yeso								
	01 04 10 Otros residuos no pétreos								
	01 05 Metales								
	01 05 01 Acero y hierro								
	01 05 02 Zinc								
	01 05 03 Cobre								
	01 05 04 Aluminio								
	01 05 05 Otros metales								
	02 RCD No susceptibles de aprovechamiento								
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados								
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad								
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto e envases y productos que lo contienen								
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad								

*El origen debe indicar si es un material o elemento de construcción virgen o reciclado.

**Nota Aclaratoria. La información reportada en este anexo se entenderá que sea presentada bajo la gravedad de juramento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	**ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU**
Mes del Aprovechamiento: OCTUBRE 2025	
Nombre del Proyecto:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
PIN-GEN:	27851
1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser utilizado para la reutilización, con referencia de la zona:	
Descripción:	
NA	NA
2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)	
Alto:	Ancho:
NA	
3. Tipo de material a emplear en la reutilización:	
Descripción detallada:	
4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.	
5. Registro fotográfico durante la reutilización:	
NA	NA
6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:	
NA	NA
Información de la Reutilización:	
7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles: 0 (Ton)	
7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil): NA	
8. Volumen total reutilizado: (Ton)	
9. Duración del proceso: (meses)	
10. Área final recuperada:	
11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: (%)	
12. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:	
En el periodo de reporte NO se reporta reutilización de material en obra	
Nombre: César Gustavo Ospina Mantilla	
Firma del Representante Legal o Director de obra	

REPORTE RCD NOVIEMBRE 2025

fecha_transpo	placa_trans	pin_transpo	clasif_sit	etapa_RCD	responsable_despacho	nombre_sitio	dir_sitio_recep
2025-11-05	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-05	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-05	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-06	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-06	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-06	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-06	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-07	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-07	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-07	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-07	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	THX556	796	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	THX556	796	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	THX556	796	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	SST120	25740	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	THX556	796	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-11	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-11	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-11	SST120	25740	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-11	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-11	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-11	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-11	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-11	SMN004	16385	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	THX556	796	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	SMN004	16385	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	SST120	25740	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	SMN004	16385	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	THX556	796	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	SST120	25740	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	SMN004	16385	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	THX556	796	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	THX556	796	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-13	SMN004	16385	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-13	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-13	SST120	25740	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-13	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-13	SMN004	16385	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-13	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-13	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-13	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-14	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-21	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-13	SMN004	16385	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-13	SMN004	16385	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-14	SMN004	16385	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-14	SMN004	16385	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-18	SMN004	16385	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-18	SMN004	16385	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-19	SMN004	16385	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-22	SMN004	16385	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-22	SMN004	16385	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-22	SMN004	16385	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-19	SST120	25740	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-20	SST120	25740	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-21	SST120	25740	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana

2025-11-06	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-06	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-11	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-11	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-11	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-11	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-11	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-14	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-14	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-14	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-14	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-14	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-21	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-21	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-21	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-21	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-21	SZT342	19031	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-14	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-14	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-14	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-14	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-14	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-14	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-21	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-21	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-21	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-21	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-21	THX596	796	1	2 CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE › Av Boyacá, vial al Ramo km 5, entrada al relleno doña Juana

2025-11-21	SST120	25740	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-22	SST120	25740	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-22	SST120	25740	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-22	SST120	25740	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-13	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-13	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-19	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-19	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-19	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-19	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-20	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-21	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-21	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-21	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-22	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-22	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-24	SMN 004	16386	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-24	SMN 004	16386	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-24	SST120	25740	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-24	SST120	25740	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-24	SST120	25740	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-27	SST120	25740	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-27	SST120	25740	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-28	SST120	25740	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-28	SST120	25740	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-24	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-24	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-24	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-28	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-28	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-28	EYY559	23587	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-27	USD740	5609	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-27	USD740	5609	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-27	USD740	5609	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-27	USD740	5609	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-28	USD740	5609	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-28	USD740	5609	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-28	USD740	5609	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-28	USD740	5609	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-06	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-06	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-06	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-07	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-07	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-07	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-11	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-11	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-11	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-13	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-13	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-21	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-21	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-24	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-24	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	TH0556	796	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	TH0556	796	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-08	TH0556	796	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	TH0556	796	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	TH0556	796	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-10	TH0556	796	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-11	TH0556	796	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-11	TH0556	796	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	TH0556	796	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-12	TH0556	796	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-21	TH0556	796	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana
2025-11-06	SZT342	19031	1	2	CONSORCIOVBADECUACIONES	CENTRO DE ↑ Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana

ETAPA CONSTRUCTIVA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCION VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	ORIGEN *	CANTIDAD REAL DE LOS RCD GENERADOS EN (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN				
					Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
	02: Residuos de Construcción y Demolición (no peligrosos de aprovechamiento)								
	02 01 Excavación								
	02 01 01 Cobertura vegetal no								
	02 01 02 Tierras limpias de excavación								
	02 01 03 Limos								
	02 01 04 Materiales pétreos producto de la excavación								
	02 01 05 Otros residuos de excavación								
	02 02 Productos de Cimentación y Pilotaje								
	02 02 01 Arcillas								
	02 02 02 Arenas								
	02 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje								
	02 03 Pétreos								
	02 03 01 Concreto		DEMOLICION DE VIVIENDAS DE ADOBE (BUENO SO METEORIZADO-REGULAR)	1864.4		X			CENTRO DE HACINAMIENTO DE REFERIDOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. CERRO DEL VIENTO LA GRANJA (VI).
	02 03 02 Bloques								
	02 03 03 Cantos								
	02 03 04 Ladrillos								
	02 03 05 Arenas								
	02 03 06 Morteros								
Demolición, Desmonte y construcción	02 03 07 Materiales Cementosos								
	02 03 08 Residuos de material pétreo								
Construcción	02 03 09 Bases y subbases granulares								
	02 03 10 Otros residuos pétreos								
	02 04 No pétreos								
	02 04 01 Madera								
	02 04 02 Plásticos								
	02 04 03 Vidrio								
	02 04 04 Papel y Cartón								
	02 04 05 Gaseas y anaqueles								
	02 04 06 Cartón yeso (drywall)								
	02 04 07 Asfaltos								
	02 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán								
	02 04 09 Materiales a base de impermeabilizantes								
	02 04 10 Otros residuos no pétreos								
	02 05 Metales								
	02 05 01 Acero y hierro		DEMOLICION DE VIVIENDAS DE ADOBE (BUENO MEDIANAMENTE RECICLADO)	3.2			X		PROYECCION DE RECICLADORES ASOBELLE - CHATARRERIA AMBIENTAL EMAS E.S.P.
	02 05 02 Zinc								
	02 05 03 Cobre								
	02 05 04 Aluminio								
	02 05 05 Otros metales								
	02 06 No aprovechables de aprovechamiento								
	02 06 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados								
	02 06 02 Los que tengan características de peligrosidad								
	02 06 02 Residuos con contenido de asbesto o contenido y productos que lo contengan								
	02 06 02 Otros residuos con características de peligrosidad								

*El origen debe indicar si es un material o elemento de construcción virgen o reciclado

**Nota Aclaratoria. La información reportada en este anexo se entenderá que esta presentada bajo la gravedad de juramento.

Bogotá, D.C., 18 de diciembre de 2025. Consecutivo: 0051

El CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD – CGR DJ de CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. NIT. 900.383.203-6 de conformidad con oficio emitido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental aprueba a CGR Doña Juana bajo el número de registro 56 en modalidad de Planta de aprovechamiento de RCD

CERTIFICA

La Empresa CONSORCIO VB ADECUACIONES en calidad de Generador, identificada con NIT. 901.953312-0 y datos de contacto 3213757097, consorcio.vbadecuaciones@gmail.com ingresó y realizó el descargue del material sobrante de demolición (Mampostería), de la obra: "CONTRATO FONDIGER-088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.", identificada bajo con pin ambiental 27851; durante el periodo comprendido entre el 5 al 28 de noviembre de 2025 a el CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD, quien aplicando la Resolución 1257 DE 2021 y la resolución 0472 del 28 de febrero de 2017 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, realizará su aprovechamiento y tratamiento con el objeto de incorporar los materiales al ciclo productivo y económico.

Las cantidades objeto de certificación se especifican a continuación:

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,65	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,65	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,92	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	18,41	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,73	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,10	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	22,48	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,92	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,92	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,74	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,64	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,73	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,62	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	18,30	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,10	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,70	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,03	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,24	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	19,65	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	18,14	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	15,92	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	15,74	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	16,04	15
Volqueta doble	SST342	15	Sobrante de demolición	14,45	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	19,41	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	22,15	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	20,69	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	18,14	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	18,72	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	16,59	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,90	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	16,34	15
Volqueta doble	THX556	15	Sobrante de demolición	18,09	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	11,70	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	18,04	15
Volqueta doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	10,72	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,98	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	14,90	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	15,86	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	16,52	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	16,86	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	17,77	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,98	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	16,20	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	20,28	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	18,12	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	18,34	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	15,95	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,54	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	12,94	15
Total				2.561	2.190

*El tipo de RCD ingresado corresponde a:

1. Residuos de construcción y demolición -RCD- susceptibles de aprovechamiento

   1.3 Pétreos: Hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros

El presente certificado se emite a solicitud del interesado el 17 de diciembre de 2025. En constancia se firma.

Atentamente,

Pedro Manuel Gómez G.
Representante Legal (S)

CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P

CD-0050-25

CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN

LA GRANJA J&L S.A.S con Nit: 901625481-0, certifica que ha recibido para disposición con fines de aprovechamiento en la generación de nuevos materiales para la construcción de la empresa: **CONSORCIO VB ADECUACIONES** con **Nit 901953312-0** de objeto la obra FONDIGER-088-2025 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE A Y MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTA D.C con No de pin ambiental **27851.**

Ingresaron a nuestra planta ubicada en la Vereda Aurora Alta La Calera.

En periodo comprendido en el mes de noviembre de 2025, recibimos las siguientes cantidades de material:

ITEM	Cantidad recolectada y aprovechada
Aprovechamiento de RCD	1035 m3 1283.4 ton.

LA GRANJA J&L S.A.S, Certifica que las cantidades y tipo de materiales relacionados anteriormente son utilizados en el proceso de generación de nuevos materiales para la construcción, Contamos con Numero de registro 64 otorgado por la corporación autónoma regional de Cundinamarca- CAR.

Se expide a solicitud del interesado el día 12 de diciembre del año 2025

Yessica Pérez Vargas
Rep. Legal.

LA GRANJA J&L SAS
VEREDA AURORA ALTA LA CALERA
3136482964
Lagranjajyl@hotmail.com

836

Powered by CamScanner



CHATARRERIA AMBIENTAL

Compra y Venta de toda clase de Chatarra para Fundición.

Fierjes y despunte de varilla • Cobre • Aluminio
Baterías • Archivo y planchas de tipografía • otros

F.M. S.A.S.
Nit. 901037300-3

CERTIFICACIÓN DE RESIDUOS RECUPERABLES

No. 1.245

El suscrito gerente general de la empresa

CHATARRERIA AMBIENTAL FM S.A.S.

Empresa autorizada por la Secretaría Distrital de Ambiente 2018EE266302

Certifica que:

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT: 901.953.312-0
PIN: 27851

Proyecto:"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

Representante legal: César Ospina Mantilla
Dirección: Calle 105A # 14-9
Teléfono: 3108612526
Correo: consorcio.vbadecuaciones@gmail.com

Entregó el siguiente material no pétreo correspondiente al mes de noviembre de 2025:

Fecha de recolección	Placa del vehículo	Pin del vehículo	Tipo de residuo	Cantidad (Kg)	Cantidad (Ton)
20-11-2025	WEP388	11664	No pétreo (Retal de chatarra)	3200	3.2

El material retirado del proyecto fue llevado a Siderúrgica Nacional de Colombia para garantizar de esta forma que el proceso es sostenible con el medio ambiente.

Este documento se expide a los 29 días del mes de noviembre de 2025 a solicitud del interesado para dar cumplimiento a la normatividad legal ambiental aplicable (Resolución 1257 de 2021).

En constancia firma:

Fredy Mora
Representante Legal

CHATARRERIA AMBIENTAL FM S.A.S. NIT.: 901037300-3

"Este certificado cuenta con sello de la empresa para su validez"

	ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU
Mes del Aprovechamiento: Noviembre 2025	
Nombre del Proyecto:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
PIN-GEN:	27851
1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser utilizado para la reutilización, con referencia de la zona:	
Descripción: En el mes de noviembre de 2025 NO se realizo aprovechamiento IN SITU, no se realizo la compra de materiales valorizados con empresas registradas en el directorio de Bogotá construcción sostenible	
NA	NA
2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)	
Alto:	Ancho:
NA	
3. Tipo de material a emplear en la reutilización:	
Descripción detallada:	
4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.	
5.0 Registro fotográfico durante la reutilización:	
NA	NA

837

6.Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:

NA

NA

Información de la Reutilización:

7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles: 0 (Ton)

7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil): NA

8. Volumen total reutilizado: (Ton)

9. Duración del proceso: (meses)

10.Área final recuperada: (m2)

11.Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: (%)

12. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:

En el mes de noviembre no se realizó reutilizacion de materiales in situ, ni se compró elementos o materiales de construccion elaborados a partir de residuos de construccion y demolicion provenientes de proveedores registrados ante la Secretaria Distrital de Ambiente. Se realizaron actividades correspondientes a demolicion de viviendas en alto riesgo y adecuación de predios mediante la instalación de tierra negra, cespedones y postes.









Nombre: Cesar Gustavo Ospina Mantilla

Firma del Representante Legal o Director de obra

REPORTE RCD DICIEMBRE 2025

fecha_inventario	placa_inventario	plan_inventario	clase_bien_inventario	grupo_NCS	responsable_asignacion	nombre_sede_reciso	dir_sede_reciso
9/5/2025	39120	25136	1	2	CONSORCIOVIABOLIVIACORES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE	Av Boyacá, vía al Norte km 5, entrando al relleno della Juana
9/5/2025	93120	25136	1	3	CONSORCIOVIABOLIVIACORES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE	Av Boyacá, vía al Norte km 5, entrando al relleno della Juana
9/5/2025	93120	25136	1	3	CONSORCIOVIABOLIVIACORES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE	Av Boyacá, vía al Norte km 5, entrando al relleno della Juana
17/10/2025	87910	23587	1	3	CONSORCIOVIABOLIVIACORES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE	Av Boyacá, vía al Norte km 5, entrando al relleno della Juana
2/03/2025	87914	23587	1	2	CONSORCIOVIABOLIVIACORES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE	Av Boyacá, vía al Norte km 5, entrando al relleno della Juana
23/12/2025	39910	23587	1	3	CONSORCIOVIABOLIVIACORES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE	Av Boyacá, vía al Norte km 5, entrando al relleno della Juana
31/12/2025	39910	23587	1	3	CONSORCIOVIABOLIVIACORES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE	Av Boyacá, vía al Norte km 5, entrando al relleno della Juana
21/12/2025	39910	23587	1	3	CONSORCIOVIABOLIVIACORES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE	Av Boyacá, vía al Norte km 5, entrando al relleno della Juana
1/11

ETAPA CONSTRUCTIVA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	ORIGEN *	CANTIDAD REAL DE LOS RCD GENERADOS EN (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN				
					Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
	01 Residuos de Construcción y Demolición (susceptibles de aprovechamiento)								
	01 01 Excavación								
	01 01 01 Cobertura vegetales								
	01 01 02 Tierras limpias de excavación								
	01 01 03 Limos								
	01 01 04 Materiales pétreos producto de la excavación								
	01 01 05 Otros residuos de excavación								
	01 02 Productos de Cementación y Filtraje								
	01 02 01 Asfaltos								
	01 02 02 Bituminosos								
	01 02 03 Otros residuos de cementación y filtraje								
	01 03 Pétreos								
	01 03 01 Concretos		TERMINACION DE VIVIENDAS EN ALTO GRADO DEL MITIGADO SEGUIMIENTO	2.107,8					CENTRO DE GERENCIAMIENTO INTEGRADO DE RESIDUOS DOÑA JUANA E.S.P. CIUDAD BOLIVAR
	01 03 02 Cerros								
	01 03 03 Gravas								
	01 03 04 Ladrillos								
	01 03 05 Arenas								
	01 03 06 Morteros								
Demolición, Excavación y construcción	01 03 07 Materiales Cerámicos								
	01 03 08 Residuos de material pétreo								
Continuación	01 03 09 Bases y sub bases granulares								
	01 03 10 Otros residuos pétreos								
	01 04 No pétreos								
	01 04 01 Madera								
	01 04 02 Plásticos								
	01 04 03 Vidrio								
	01 04 04 Papel y Cartón								
	01 04 05 Cemento y morteros								
	01 04 06 Cuerpo sanitario								
	01 04 07 Asfaltos								
	01 04 08 Metales ferrosos y aleaciones								
	01 04 09 Materiales a base de aluminio								
	01 04 10 Otros residuos no pétreos								
	01 05 Metales								
	01 05 01 Acero y hierro		TERMINACION DE VIVIENDAS EN ALTO GRADO DEL MITIGADO	3,2			X		CENTRO DE GERENCIAMIENTO INTEGRADO DE RESIDUOS DOÑA JUANA E.S.P. CIUDAD BOLIVAR
	01 05 02 Zinc								
	01 05 03 Cobre								
	01 05 04 Aluminio								
	01 05 05 Otros metales								
	02 RCD No susceptibles de aprovechamiento								
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados								
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad								
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o sustancias y productos que lo contengan								
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad								

*El origen debe indicar si es un material o elemento de construcción virgen o reciclado.

**Nota Aclaratoria: La información reportada en este anexo se entenderá que está presentada bajo la gravedad de juramento.

Bogotá, D.C., 17 de diciembre de 2025. Consecutivo: 0052

El CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD – CGR DJ de CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. NIT. 900.383.203-6 de conformidad con oficio emitido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental aprueba a CGR Doña Juana bajo el número de registro 56 en modalidad de Planta de aprovechamiento de RCD

CERTIFICA

La Empresa CONSORCIO VB ADECUACIONES en calidad de Generador, identificada con NIT. 901.953312-0 y datos de contacto 3213757097, consorcio.vbadecuaciones@gmail.com ingresó y realizó el descargue del material sobrante de demolición (Mampostería), de la obra: "CONTRATO FONDIGER-088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.", identificada bajo con pin ambiental 27851; durante el periodo comprendido entre el 01 al 13 de diciembre de 2025 a el CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD, quien aplicando la Resolución 1257 DE 2021 y la resolución 0472 del 28 de febrero de 2017 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, realizará su aprovechamiento y tratamiento con el objeto de incorporar los materiales al ciclo productivo y económico.

Las cantidades objeto de certificación se especifican a continuación:

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	14,59	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	16,88	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,69	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	17,57	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	19,58	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,55	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,74	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,34	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	18,46	15
Volqueta doble	USD470	15	Sobrante de demolición	18,05	15
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,69	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	12,66	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	10,20	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	SST120	15	Sobrante de demolición	11,80	15
Volqueta doble	USD740	15	Sobrante de demolición	10,80	15
Volqueta doble	USD740	15	Sobrante de demolición	10,80	15
Volqueta doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	10,20	15
Total				387,6	420

*El tipo de RCD ingresado corresponde a:

1. Residuos de construcción y demolición -RCD- susceptibles de aprovechamiento

   1.3 Pétreos: Hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros

El presente certificado se emite a solicitud del interesado el 17 de diciembre de 2025. En constancia se firma.

Atentamente,

Pedro Manuel Gómez G.
Representante Legal (S)

CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P

840

Bogotá, D.C., 07 de enero de 2026 Consecutivo: 055

El CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD – CGR DJ de CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. NIT. 900.383.203-6 de conformidad con oficio emitido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental aprueba a CGR Doña Juana bajo el número de registro 56 en modalidad de Planta de aprovechamiento de RCD

CERTIFICA

La Empresa CONSORCIO VB ADECUACIONES en calidad de Generador, identificada con NIT. 901.953312-0 y datos de contacto 3213757097, consorcio.vbadecuaciones@gmail.com ingresó y realizó el descargue del material sobrante de demolición (Mampostería), de la obra: "CONTRATO FONDIGER-088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.", identificada bajo con pin ambiental 27851; durante el periodo comprendido entre el 17 al 24 de diciembre de 2025 a el CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD, quien aplicando la Resolución 1257 DE 2021 y la resolución 0472 del 28 de febrero de 2017 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, realizará su aprovechamiento y tratamiento con el objeto de incorporar los materiales al ciclo productivo y económico.

Las cantidades objeto de certificación se especifican a continuación:

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta Doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	18,73	15
Volqueta Doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	17,29	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,8	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	16,2	15
Volqueta Doble	THX556	15	Sobrante de demolición	17	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	20,33	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	18,29	15
Volqueta Doble	THX556	15	Sobrante de demolición	20,17	15
Volqueta Doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	20,58	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	18,59	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	0	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	19,4	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	19,64	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	Tipo de RCD*	Peso Neto (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	20,14	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	14,37	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	19,33	15
Volqueta Doble	SZT342	15	Sobrante de demolición	16,64	15
Volqueta Doble	THX556	15	Sobrante de demolición	16,88	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	15,43	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	12,42	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	16,55	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	18,2	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	18,8	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	18,84	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	18,55	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	16,4	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	18,8	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	17,78	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	11,64	15
Volqueta Doble	SST120	15	Sobrante de demolición	18,51	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	19,33	15
Volqueta Doble	EYY559	15	Sobrante de demolición	17,6	15
Volqueta Doble	USD470	15	Sobrante de demolición	20,33	15
Total				570,56	495

*El tipo de RCD ingresado corresponde a:

1. Residuos de construcción y demolición -RCD- susceptibles de aprovechamiento

1.3 Pétreos: Hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y

Powered by CamScanner



CHATARRERIA AMBIENTAL

Compra y Venta de toda clase de Chatarra para Fundición.

Flejes y descunte de varilla • Cobre • Aluminio
Baterías • Archivo y planchas de tipografía • otros

F.M. S.A.S.
Nit. 901037300-3

CERTIFICACIÓN DE RESIDUOS RECUPERABLES

No. 1.249

El suscrito gerente general de la empresa

CHATARRERIA AMBIENTAL FM S.A.S.

Empresa autorizada por la Secretaría Distrital de Ambiente 2018EE266302

Certifica que:

CONSORCIO VB ADECUACIONES
NIT: 901.953.312-0
PIN: 27851

Proyecto:"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."

Representante legal: César Ospina Mantilla
Dirección: Calle 105A # 14-9
Teléfono: 3108612526
Correo: consorcio.vbadecuaciones@gmail.com

Entregó el siguiente material no pétreo correspondiente al mes de diciembre de 2025:

Fecha de recolección	Placa del vehículo	Pin del vehículo	Tipo de residuo	Cantidad (Kg)	Cantidad (Ton)
20-12-2025	WEP388	11664	No pétreo (Retal de chatarra)	3200	3.2

El material retirado del proyecto fue llevado a Siderúrgica Nacional de Colombia para garantizar de esta forma que el proceso es sostenible con el medio ambiente.

Este documento se expide a los 20 días del mes de diciembre de 2025 a solicitud del interesado para dar cumplimiento a la normatividad legal ambiental aplicable (Resolución 1257 de 2021).

En constancia firma:

Fredy Mora
Representante Legal

CHATARRERIA AMBIENTAL FM S.A.S. NIT. 901037300-3

"Este certificado cuenta con sello de la empresa para su validez"

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	**ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU**
Mes del Aprovechamiento: Diciembre 2025	
Nombre del Proyecto:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
PIN-GEN:	27851
1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser utilizado para la reutilización, con referencia de la zona:	
Descripción: En el mes de diciembre de 2025 NO se realizo aprovechamiento IN SITU, no se realizo la compra de materiales valorizados con empresas registradas en el directorio de Bogotá construcción sostenible	
NA	NA
2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)	
Alto:	Ancho:
NA	
3. Tipo de material a emplear en la reutilización:	
Descripción detallada:	
4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.	
5.ll Registro fotográfico durante la reutilización:	
NA	NA

6.3 Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:
NA NA
Información de la Reutilización:
7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles: 0 (Ton)
7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil): NA
8. Volumen total reutilizado: (Ton)
9. Duración del proceso: (meses)
10. Área final recuperada: (m2)
11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: (%)
12. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:
En el mes de diciembre no se realizó reutilizacion de materiales in situ, ni se compró elementos o materiales de construccion elaborados a partir de residuos de construccion y demolicion provenientes de proveedores registrados ante la Secretaria Distrital de Ambiente. Se realizaron actividades correspondientes a demolicion de viviendas en alto riesgo y adecuación de predios mediante la instalación de tierra negra, cespedones y postes.
   
Nombre: Cesar Gustavo Ospina Mantilla
Firma del Representante Legal o Director de obra

REPORTE RCD ENERO 2026

844

fecha_transporte	placa_transporte	pto_transportador	ciudad_sitio_disp	etapa_RCD	responsable_despacho	nombre_sitio_recep	dir_sitio_recep
16/01/2026	USD470	5608	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
16/01/2026	USD470	5609	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
16/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
16/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
16/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
16/01/2026	USD470	5605	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
16/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
17/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
17/01/2026	USD470	5609	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
17/01/2026	SST130	25136	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
17/01/2026	SST129	25136	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
17/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
18/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
18/01/2026	SST130	25136	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
19/01/2026	SST130	25136	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
20/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
20/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
20/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
20/01/2026	USD470	5609	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
20/01/2026	USD470	5609	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
20/01/2026	SZT342	19001	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
20/01/2026	SZT342	19001	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
20/01/2026	SST130	25136	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
21/01/2026	SST130	25136	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
21/01/2026	SZT342	19001	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
21/01/2026	SST130	25136	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
21/01/2026	SZT342	19001	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
21/01/2026	USD470	5609	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
21/01/2026	SZT342	19001	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
21/01/2026	USD470	5908	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
22/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
22/01/2026	SST130	25136	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
23/01/2026	USD470	5906	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
23/01/2026	SST130	25136	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
23/01/2026	SZT342	19001	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
24/01/2026	EYY559	23587	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
27/01/2026	SST130	25136	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
29/01/2026	USD470	5906	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
29/01/2026	USD470	5906	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
29/01/2026	SST130	25136	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
30/01/2026	USD470	5906	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
30/01/2026	USD470	5906	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana
31/01/2026	USD470	5906	1	2	CONSORCIO VIS ADECUACIONES	CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. - CGR S.A E.S.P.	An Boyacá, vía al Llano km 5, entrada al relleno doña Juana

ETAPA CONSTRUCTIVA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD USADOS EN OBRA (Toneladas)	ORIGEN *	CANTIDAD REAL DE LOS RCD GENERADOS EN (Toneladas)	TIPO DE GESTIÓN				
					Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
	01 Residuos de Construcción y Demolición aprovechables de aprovechamiento								
	01 00 Excavación								
	01 01 01 Cobertura vegetal								
	01 01 02 Tierras limpias de excavación								
	01 01 03 Limos								
	01 01 04 Materiales pétreos producto de la excavación								
	01 01 05 Otros materiales de excavación								
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje								
	01 02 01 Arcillas								
	01 02 02 Bentonitas								
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje								
	01 03 Pétreos								
	01 03 01 Concretos		DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE-RECICLAJE)	780.69		X			CENTRO DE ESPARCIMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. UBICADA EN
	01 03 02 Gravas								
	01 03 03 Cantos								
	01 03 04 Gredillas								
	01 03 05 Arenas								
	01 03 06 Bloketes								
Demolición, Excavación y Construcción	01 03 07 Materiales Cerámicos								
	01 03 08 Empaques de material pétreo								
	01 03 09 Limos y sub finos contenidos								
	01 03 10 Otros residuos pétreos								
	01 04 No pétreos								
	01 04 01 Madera								
	01 04 02 Plásticos								
	01 04 03 Vidrio								
	01 04 04 Papel y Cartón								
	01 04 05 Textiles y calzados								
	01 04 06 Latón tejas (Eternit)								
	01 04 07 Acrílicos								
	01 04 08 Metales (ferrosos y no ferrosos)								
	01 04 09 Monolítico y base impermeable								
	01 04 10 Otros residuos no pétreos								
	01 05 Metales								
	01 05 01 Acero y hierro								
	01 05 02 Cobre								
	01 05 03 Cobre								
	01 05 04 Aluminio								
	01 05 05 Otros metales								
	01 06 No aprovechables de aprovechamiento								
	01 06 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados								
	01 02 Los que tengan características de peligrosidad								
	01 02 01 Residuos con contenido de asbesto o en matriz y productos que lo contienen								
	01 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad								

*El origen debe indicar si es un material o elemento de construcción virgen o reciclado.

**Nota Aclaratoria. La información reportada en este informe se entenderá que esta presentada bajo la gravedad de juramento.

846

Bogotá, D.C., 17 de febrero de 2026. Consecutivo: 0061

El CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD – CGR DJ de CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P. NIT. 900.383.203-6 de conformidad con oficio emitido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, Direoción de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental aprueba a CGR Doña Juana bajo el número de registro 56 en modalidad de Planta de aprovechamiento de RCD

CERTIFICA

La Empresa **CONSORCIO VB ADECUACIONES** en calidad de Generador, identificada con NIT. 901.953312-0 y datos de contacto **3213757097**, consorcio.vbadecuaciones@gmail.com ingresó y realizó el descargue del material **sobrante de demolición (Mampostería)**, de la obra: **"CONTRATO FONDIGER-088-2025 "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C."**; identificada con el pin ambiental **27851** durante el periodo comprendido entre el **16 y el 30 de enero de 2026**, a el CENTRO DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RCD, quien aplicando la Resolución 1257 DE 2021 y la resolución 0472 del 28 de febrero de 2017 del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, realizará su aprovechamiento y tratamiento con el objeto de incorporar los materiales al ciclo productivo y económico.

Las cantidades objeto de certificación se especifican a continuación:

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	TIPO DE RCD*	PESO NETO (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	17,18	15
Volqueta doble	UCD470	15	Mampostería	18,28	15
Volqueta doble	SZT342	15	Mampostería	19,03	15
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	18,74	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	16,91	15
Volqueta doble	SZT342	15	Mampostería	18,97	15
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	17,78	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	18,12	15
Volqueta doble	SZT342	15	Mampostería	17,96	15
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	18,17	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	19,45	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	21,65	15
Volqueta doble	SZT342	15	Mampostería	19,35	15
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	19,89	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	8,44	15
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	19,69	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	18,19	15
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	18,68	15
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	16,97	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	17,99	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	17,58	15
Volqueta doble	SZT342	15	Mampostería	17,63	15
Volqueta doble	EEY559	15	Mampostería	18,08	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	18,43	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	18,43	15

TIPO DE VEHÍCULO	PLACA	CAPACIDAD (m3)	TIPO DE RCD*	PESO NETO (Ton)	VOLUMEN DESCARGADO (m3)
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	18,70	15
Volqueta doble	SZT342	15	Mampostería	15,94	15
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	18,69	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	20,23	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	16,83	15
Volqueta doble	SZT342	15	Mampostería	17,12	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	17,30	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	16,15	15
Volqueta doble	SZT342	15	Mampostería	17,71	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	17,89	15
Volqueta doble	EYY559	15	Mampostería	14,49	15
Volqueta doble	SZT342	15	Mampostería	19,22	15
Volqueta doble	SST120	15	Mampostería	15,13	15
Volqueta doble	USD410	15	Mampostería	18,02	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	17,48	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	18,42	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	17,40	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	14,21	15
Volqueta doble	USD470	15	Mampostería	26,97	15
				789.49	**660**

*El tipo de RCD ingresado corresponde a:

1. Residuos de construcción y demolición -RCD- susceptibles de aprovechamiento

   1.3 Pétreos: Hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques,cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros

El presente certificado se emite a solicitud del interesado el 17 de febrero de 2026. En constancia se firma.

Atentamente,

Representante Legal (S)
CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente	**ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU**
Mes del Aprovechamiento: ENERO 2026	
Nombre del Proyecto:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.
PIN-GEN:	27851
1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser utilizado para la reutilización, con referencia de la zona:	
Descripción: En el mes de enero de 2026 NO se realizo aprovechamiento IN SITU, no se realizo la compra de materiales valorizados con empresas registradas en el directorio de Bogotá construcción sostenible	
NA	NA
2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD's (Especifique las dimensiones del área para reutilizar)	
Alto:	Ancho:
NA	
3. Tipo de material a emplear en la reutilización:	
Descripción detallada:	
4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.	
5.2) Registro fotográfico durante la reutilización:	
NA	NA
6.2Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:	

NA	NA

Información de la Reutilización:
7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles: 0 (Ton)
7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil): NA
8. Volumen total reutilizado: (Ton)
9. Duración del proceso: (meses)
10. Área final recuperada:
11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: (%)
12. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:
En el mes de enero no se realizó reutilización de materiales in situ, ni se compró elementos o materiales de construcción elaborados a partir de residuos de construcción y demolición provenientes de proveedores registrados ante la Secretaria Distrital de Ambiente. Se realizaron actividades correspondientes a demolición de viviendas en alto riesgo y adecuación de predios mediante la instalación de tierra negra, cespedones y postes.









Nombre: Cesar Gustavo Ospina Mantilla

Firma del Representante Legal o Director de obra



ANEXO 2.6H CONSUMO DE COMBUSTIBLES

	FORMATO	Código: FT-GP-002
	CONTROL DE COMBUSTIBLE	Fecha: 18/Agosto/2025
		Versión: 001
	Consecutivo:	
PROYECTO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.	
FECHA	23 de diciembre del 2025 al 22 de enero del 2026	
TIPO DE COMBUSTIBLE	Gasolina	
TIPO DE MÁQUINA	Camioneta	
PLACA	GSN810	
PROVEEDOR	PRIMAX	
CANTIDAD COMBUSTIBLE	**36,44 Galones**	
HORÓMETRO COMBUSTIBLE	**NA**	
NOMBRE OPERARIO	Brandon Quintero	
OBSERVACIONES	Se relaciona la cantidad de combustique que requirio la camioneta para su funcionamiento en el periodo de reporte	

FIRMA RESIDENTE
Andres Colorado

Andres Colorado
NOMBRE RESIDENTE

FIRMA QUIÉN RECIBE
Brandon Quintero

NOMBRE QUIÉN RECIBE

Elaboró: Ing. De Calidad - Laureh Sánchez
Revisó y Aprobó: Gerente - Ing. César Gustavo Ospina Mantilla

Firma:

850

PRISA ENERGY PLUS SAS
NIT: 901084493-6

Persona Jurídica
Regimen Fiscal: Responsable de IVA
Tipo Obligación Fiscal: No Responsable

COLOMBIA, BOGOTÁ, BOGOTÁ, D.C.
CL 77 14 19 OF 505
kygnosificaciones@gmail.com
6012576976

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FVE000487620

ADQUIRIENTE: CONSORCIO VB ADECUACIONES DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 901953312 DIRECCIÓN: COLOMBIA, BOGOTÁ, BOGOTÁ, D.C., CRA CORREO ELECTRÓNICO: consorcio.vbadecuaciones@gmail.com NÚMERO TELEFÓNICO: 0	FECHA DE EMISIÓN 2026-01-14 14:11:16 FECHA DE VENCIMIENTO 2026-01-14 CUFE 0b30fe7b86cad601cc047f3ee84e31b97bea80bb249859b669966cf0ba3c8948ad800aecbb51a6455ac7c81e4c90aed6

#	DESCRIPCION	CTD	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	12 - MAX PRO	13,21	11.680		154.005,28

Venta: 522334

Se hace constar que las mercancías o servicios fueron entregados real y materialmente y en todo caso, la factura será considerada irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

Resolución número 18764075517377 autorizada el 2024-07-22 desde 4876201 hasta 4876201000000, vigente hasta el 2026-07-22.

Factura electrónica generada por software propio: PRISA ENERGY PLUS SAS NIT.901084493

Subtotal Precio Unitario (=)	154.005
Descuentos detalle (-)	0
Recargos detalle (+)	0
Subtotal No Gravados (=)	154.005
Subtotal Base Gravable (=)	0
Total Impuesto (+)	0
Total más impuesto (=)	154.005
Descuento Global (-)	0
Recargo Global (+)	0
Anticipo (-)	0
Valor Total	**154.005**

CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCO PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS

Forma y Método de Pago		
Forma de Pago	**Método de Pago**	**Fecha de Vencimiento**
Contado	Efectivo	

651

PRISA ENERGY PLUS SAS

NIT: 901084493-6

Persona Jurídica
Regimen Fiscal: Responsable de IVA
Tipo Obligación Fiscal: No Responsable

COLOMBIA, BOGOTÁ, BOGOTÁ, D.C.
CL 77 14 19 OF 505

kygnotificaciones@gmail.com

6012576976

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FVE000481004

ADQUIRIENTE: CONSORCIO VB ADECUACIONES DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 901953312 DIRECCIÓN: COLOMBIA, BOGOTÁ, BOGOTÁ, D.C., CRA CORREO ELECTRÓNICO: consorcio.vbadecuaciones@gmail.com NÚMERO TELEFÓNICO: 0	FECHA DE EMISIÓN 2026-01-05 08:40:53	FECHA DE VENCIMIENTO 2026-01-05
	CUFE c73a1b4b02fd0499f136f4d9b3a798ea1183b67d920ca9c572bb3b9994e40ccfaa639acf8d14747ca01c57b126616d9c	

#	DESCRIPCIÓN	CTD	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	12 - MAX PRO	14,58	11.680		170.014,46

Venta: 514758

Se hace constar que las mercancías o servicios fueron entregados real y materialmente y en todo caso, la factura será considerada irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

Resolución número 18764075517377 autorizada el 2024-07-22 desde 4810041 hasta 4810041000000, vigente hasta el 2026-07-22.

Factura electrónica generada por software propio: PRISA ENERGY PLUS SAS NIT.901084493

Subtotal Precio Unitario (=)	170.014
Descuentos detalle (-)	0
Recargos detalle (+)	0
Subtotal No Gravados (=)	170.014
Subtotal Base Gravable (=)	0
Total impuesto (+)	0
Total más impuesto (=)	170.014
Descuento Global (-)	0
Recargo Global (+)	0
Anticipo (-)	0
Valor Total	**170.014**

CIENTO SETENTA MIL CATORCE PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS

Forma y Método de Pago

Forma de Pago	Método de Pago	Fecha de Vencimiento
Contado	Efectivo	

852

PRISA ENERGY PLUS SAS
NIT: 901084493-6

Persona Jurídica
Regimen Fiscal: Responsable de IVA
Tipo Obligación Fiscal: No Responsable

COLOMBIA, BOGOTÁ, BOGOTÁ, D.C.
CL 77 14 19 OF 505
kygnotificaciones@gmail.com
6012576976

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FVE000471096

ADQUIRIENTE: CONSORCIO VB ADECUACIONES DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 901953312 DIRECCIÓN: COLOMBIA, BOGOTÁ, BOGOTÁ, D.C., CRA CORREO ELECTRÓNICO: consorcio.vbadecuaciones@gmail.com NÚMERO TELEFÓNICO: 0	FECHA DE EMISIÓN 2025-12-23 08:00:42	FECHA DE VENCIMIENTO 2025-12-23
	CUFE 26ec6cdab6a1716350e01c841138f8a39a09890340325f598aef9a3c9f9f41e8868277e2aa79aafa96a047e34ecd60f6	

#	DESCRIPCIÓN	CTD.	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	12 - MAX PRO	8,55	11.360		100.000,56

Venta: 504849

Se hace constar que las mercancías o servicios fueron entregados real y materialmente y en todo caso, la factura será considerada irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

Resolución número 18764075517377 autorizada el 2024-07-22 desde 4710961 hasta 4710961000000, vigente hasta el 2026-07-22.

Factura electrónica generada por software propio: PRISA ENERGY PLUS SAS NIT.901084493

Subtotal Precio Unitario (=)	100.000
Descuentos detalle (-)	0
Recargos detalle (+)	0
Subtotal No Gravados (=)	100.000
Subtotal Base Gravable (=)	0
Total impuesto (+)	0
Total más impuesto (=)	100.000
Descuento Global (-)	0
Recargo Global (+)	0
Anticipo (-)	0
Valor Total	**100.000**

CIEN MIL PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS

Forma y Método de Pago

Forma de Pago	Método de Pago	Fecha de Vencimiento
Contado	Efectivo	

813

ANEXO 2.6I LIMPIEZA DE VÍAS

	FORMATO DE CONTROL LIMPIEZA DE VÍAS	Versión: 01
		Código: AN-IDIGER-074
		Fecha: 2020-07-25

LUGAR/OFICINA/OBRA/PLANTA:	**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.**

No.	UBICACIÓN	DIRECCIÓN	ESTADO DE LA VÍA			MANTENIMIENTO		FECHA	OBSERVACIONES
			B	R	M	S	N		
7	San Cristobal Sur	Carrera 11E #46-39	X					15/12/2025	
8	San Cristobal Sur	Calle 45 sur 6-33	X					16/01/2026	
9	San Cristobal Sur	Calle 46a sur 1c-36	X					14/01/2026	
10	San Cristobal Sur	Calle 45 bis A sur 6-29	X					14/01/2026	
11									
12									
13									

B = BUENO
R = REGULAR
M = MALO
S = SI
N = NO

Yulieth Cuesta

Firma del responsable del Area

Observaciones

855

ANEXO 2.6J CONTROL DE RESIDUOS SÓLIDOS

BSG

	CONTROL GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	**Versión: 01** **Código: AN-IDIGER-071** **Fecha: 2020-07-25**

LUGAR/OFICINA/OBRA/PLANTA:	**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.**

FECHA	**No. BOLSAS**	**PESO DEL RESIDUO EN KILOGRAMOS**				**EMPRESA ENCARGADA DISPOSICIÓN**	**CERTIFICADO**	**FECHA DE CERTIFICADO**
		RECICLABLE		**PELIGROSO**	**ORDINARIOS**			
		PLÁSTICO	**CARTÓN**					
23 de octubre al 22 de noviembre del 2025	2	0,07	NA	NA	0,71	ASEO CAPITAL	NA	NA
23 de noviembre al 22 de diciembre del 2025	6	1,39	NA	NA	4,24	ASEO CAPITAL	NA	NA
23 de diciembre 2025 al 22 de enero del 2026	7	0,4	1,2	NA	4,6	ASEO CAPITAL	NA	NA

VERDE	**ROJO**	**GRIS**
Residuos de comida	Filtros Usados	Papel
Cortezas de frutas	Tóner	Cartón
Material Vegetal	Cartuchos	Plástico
Orgánicos		Vidrio
		Metal

Observaciones

878

aseo

Período facturado Aseo
NOV/19/2025 - ENE/22/2026
El servicio de aseo se factura de forma bimestral

10091938
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

42124511512
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

KR 56 No. 9-17 LC 2 Ed. Torre Americas
Horario de Atención

LIME

Datos del usuario

Tipo de productor	RESIDENCIAL			Estrato	2
Und. Res. Ocupada:	3	Und. No Res. Ocupada:	0	Densidad	0.000
Und. Res. Desocupada:	000	Und. No Res. Desocupada:	000	Volumen	0.00
Frecuencia Barrido:	03	Frecuencia Recolección:	03	%Participación	0.000%

Componentes de tarifas

Costo Fijo Total CFT.	Costo variable no aprovechables	Valor base aprovechamiento
77.362,22	29.251,92	157.722,57

Toneladas por suscriptor mes

Barrido y limpieza	Limpieza urbana	Rechazo del aprovechamiento
0.0025	0.0013	0.0000

Efectivamente aprovechables	Residuos no aprovechables [Aforadas – no aforadas
0.0039	0.0358

Histórico de vigencias cobradas

3	2	1	Días liquidados
$85.244	$77.483	$81.055	65

La tarifa incluye subsidio o aporte*

Estado de cuenta aseo

Concepto	Valor	Concepto	Valor
Aseo residencial	$147.875	Interes mora	$53
Subsidio	$59.070-	Ajuste a la decena -credito-	$2-
		Reliquidacion aprove	$614

Subsidio (-)	40%	Valor Aseo	$88.370
Aporte (+)	00%	Total ingresos del periodo	$88.856
Informativo - deuda total		Ingreso que Aseo reporta a la CMN en el periodo actual	



DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO

ESTÁS INSCRITO EN FACTURA VIRTUAL

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP
NIT. 899.999.094 - 1

Natasha Avendaño García
Representante Legal

Para el reparto ZONA: 4 CICLO: G4 RUTA: G44261

BIMESTRAL

10091938
Cuenta contrato
Núm. de identificación de este predio

42124511512
Número para pagos
Número de esta factura de servicios públicos

Descarga el Documento Equivalente Electrónico

¡Hola!

Factura a nombre de
RAFAEL MARTINEZ E

Dirección del predio
KR 17A 56A SUR 33

Barrio: SAN CARLOS Localidad: TUNJUELITO

Dirección de correspondencia

Datos adicionales del predio

Clase de uso: Residencial
Estrato: 2
Unidades Habitacionales: 2
Unidades No Habitacionales: 0

Datos de tu medidor

Marca BAYLAN Tipo VELOCIMETRICO
Serie 12160151 Diámetro pulgadas ½

Período facturado OCT/25/2025 - DIC/23/2025

Pago oportuno ENE/30/2026

Suspensión FEB/04/2026

Fecha esperada próxima factura	Fecha y hora de generación factura	Fecha y hora de expedición factura
MAR/21/2026	ENE/17/2026 07:48:18	ENE/17/2026 12:01:50

Gracias por tu compromiso. Tu aporte fue fundamental para levantar el esquema de racionamiento.
En www.acueducto.com.co cuidamos el agua para cuidar de ti.

En este periodo **consumiste más agua** que en el anterior.
Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo ↓

Llámanos 116 Acueducto 110 Aseo

Entra a **www.acueducto.com.co** haz clic en Servicios al Ciudadano y obtén información de los puntos de atención, copia de la factura y realiza tu pago a través de internet.

cadena.

10748 20339 10006 BTB

Tu consumo en este período

En los 3 períodos anteriores tu promedio de consumo fue 38m³



En este período consumiste más agua que en el anterior

Te explicamos **tu consumo en botellas de 1 litro**

En este período 38.000

Promedio al día 633

Datos de la lectura de tu medidor

Lectura este período	871	**Facturado con**	Consumo Normal
Lectura anterior	833	**Base promedio**	
Tu consumo este período	38	**Descargue fuente alterna**	0
		Consumo totalizadora	

Datos de tu medidor

Marca	BAYLAN	**Tipo**	VELOCIMETRO
Serie	12107151	**Diámetro pulgadas**	½

Para reducir tu consumo, recuerda:

- Aprovechar el agua lluvia para regar tus plantas.
- Reutilizar el agua del enjuague de la lavadora para labores de aseo.
- Revisar que las tuberías de tu casa o negocio no tengan fugas o escapes.

Tu cobro en este período

Acueducto	+	Alcantarillado	+	Otros cobros	+	Aseo
$96.670,96		$96.105,52		$26.724-		$89.270
A		B		C D E F		G

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas con letras de abajo

Consulta el detalle aquí

Escanea y paga virtual

Conoce puntos de pago virtuales o presenciales al final de la página

Total ingresos del período

Ingresos que la EAAB-ESP recorta a la CIAU en el período actual

= **Total a pagar** $255.324

CUDE (Código Único de Documento Electrónico): 1fb2a82b7d203a97b07255a0f3c396d1485b2be8639963e8387e8286f1b8facaa1495f54610f8e5744397f1adfcac7ce3a

Detalle de tu consumo este bimestre

A Acueducto

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio (-)** %	Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	2,00	$9.795,82	-40	$7.837-	$5.877,37	$11.754,24
Consumo residencial básico (m³)	38,00	$2.724,44	-40	$58.610-	$2.234,88	$84.916,72
Consumo residencial superior básico (m³)	-					
Cargo fijo no residencial (mes)	-					
Consumo no residencial (m³)	-					
Subtotal				**$64.447-**		**$96.670,96**

B Alcantarillado

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio (-)** %	Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo residencial (mes)	2,00	$4.656,05	-40	$3.725-	$2.793,63	$5.587,10
Consumo residencial básico (m³)	38,00	$3.970,09	-40	$60.345-	$2.382,06	$90.518,42
Consumo residencial superior básico (m³)	-					
Cargo fijo no residencial (mes)	-					
Consumo no residencial (m³)	-					
Subtotal				**$64.070-**		**$96.105,52**

*Corresponde a consumos de hasta 15m³ mensuales (22m³ bimestrales). **(+) Aporte: aplica para estratos 5, 6, comercial e industrial. (-) Subsidio: aplica para estratos 1, 2 o 3.
*** La tarifa se determina a partir del valor unitario del cargo fijo o del consumo. Si aplica un subsidio, se descuenta un %; si hay un aporte, se agrega un %.

Tasas ambientales

Estos valores **ya están incluidos** en el consumo residencial básico y superior a básico, cuyo valor es cero.

	Tasa Uso (Acueducto)	Tasa Retributiva (Alcantarillado)
Tarifa consumo básico ($/m³)	$18,93	$64,34
Tarifa consumo superior a básico ($/m³)	$0,00	$0,00
Total por consumo facturado	$719	$2.445

El **Mínimo Vital** es un beneficio donde el Distrito de Bogotá brinda un apoyo económico de hasta 6 m³ mensuales (12 m³ por cada periodo facturado), a los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2. (Acuerdo 937 de 2024)

C Otros conceptos

Concepto	Valor
Ajuste a la decena	$2
D bes. ras. vital total	$26.818-
Intereses de mora	$90
Subtotal	26.724-

D Cobros a terceros

Concepto	Valor
Subtotal	

E Conceptos financiados

Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo
Subtotal					

F Saldos anteriores

Concepto	Valor
Subtotal	

Deudas en estudio

Concepto	Valor
Subtotal	

Pagos por la página web, app y bi Botones

Nequi, dale!, Punto pago, efecty, puntored

Para quienes requieren desplazarse a corresponsales bancarios autorizados

Red CADE Consulta direcciones y puntos de atención en: www.bogota.gov.co/servicios/cades La EAAB-ESP solo tiene convenios con los siguientes bancos: Popular, Davivienda, Scotiabank Colpatria, Caja Social, Bbva, Occidente, AV Villas, Bogotá, Sudameris y Citi.

Aseo
Valor a pagar
$89.270

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Si paga con cheque, gire dos cheques **únicamente de gerencia** a nombre de la EAAB-ESP NIT 899.699.094-1 y endose cada uno con el número de cuenta contrato, indicando cuál corresponde al valor de acueducto y cuál al valor de aseo.

Acueducto y Alcantarillado
Valor a pagar
$166.054

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Sobre copia 10 en el desprendible de aseo aparece el sello y sticker de factuación, recibe sólo Acueducto. **¡Este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red CADE, no podrá efectuarse en un corresponsal bancario.**

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SER... TUBLICOS DOMICILIARIOS NRO. UNICO DE REGISTRO 1-1000100-10 EAB-ESP

Tu consumo en este periodo

En los 3 periodos anteriores tu promedio de consumo fue **38m³**



En este periodo consumiste menos agua que en el anterior.

Te explicamos **tu consumo en botellas de 1 litro**

En este periodo

29.000

Promedio al día

492

Datos de la lectura de tu medidor

Lectura este periodo	693	Facturado con	Consumo Normal
Lectura anterior	664	Base promedio	
Tu consumo este periodo	29	Descargue fuente alterna	0
		Consumo totalizadora	

Datos de tu medidor

Marca	BAYLAN	Tipo	VELOCIMETRICO
Serie	12160791	Diámetro pulgadas	½

Para reducir tu consumo, recuerda:

- Cerrar la llave cuando te cepilles los dientes.
- Usar la lavadora con la carga completa.
- Recoger el agua de la ducha en un balde mientras esta se calienta.

Tu cobro en este periodo

Acueducto	+	Alcantarillado	+	Otros cobros	+	Aseo
$76.861,28		$75.338,02		$26.801-		$81.220
A		B		C D E F		G

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas con letras de abajo

Consulta el detalle aquí

Escanea y paga virtual

Conoce puntos de pago virtuales o presenciales al final de la página

Total ingresos del período

= **Total a pagar** $206.617

Detalle de tu consumo este bimestre

A Acueducto

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio (-)** %	Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo (Cargo fijo x Cant.)	2,00	$3.770,97	-40	$7.817-	$5.652,58	$11.724,54
Consumo básico (Básico x Cant.)	19,00	$3.742,45	-40	$43.424-	$3.246,58	$61.706,24
Consumo complementario (Básico x Cant.)						
Consumo suntuario (Básico x Cant.)						
Consumo no residencial (Básico x Cant.)						
Subtotal				$51.241-		$76.861,28

B Alcantarillado

	Cant.	Valor unitario	Aporte (+) o Subsidio (-)** %	Valor	Tarifa***	Total (Tarifa x Cant.)
Cargo fijo (Cargo fijo x Cant.)	2,00	$4.644,34	-40	$3.715-	$2.785,60	$5.571,08
Consumo básico (Básico x Cant.)	19,00	$4.033,40	-40	$48.510-	$3.405,33	$63.764,94
Subtotal				$50.225-		$75.338,02

* Corresponde a consumos de hasta 11m³ mensuales (22m³ bimestrales). **(+) Aporte: aplica para estratos 5, 6, comercial e industrial. (-) Subsidio: aplica para estratos 1,2 o 3.
*** La tarifa se determina a partir del valor unitario del cargo fijo o del consumo. Si aplica un subsidio, se descuenta un %; si hay un aporte, se agrega un %.

Tasas ambientales

Estos valores ya están incluidos en el consumo residencial básico y superior a básico.

	Tasa Uso (Acueducto)	Tasa Retributiva (Alcantarillado)
Tarifa consumo básico ($/m³)	$17,66	$13,28
Tarifa consumo superior a básico ($/m³)	$0,00	$0,00
Total por consumo facturado	$316	$1.835

El Mínimo Vital es un beneficio donde el Distrito de Bogotá brinda un apoyo económico de hasta 6 m³ mensuales (12 m³ por cada periodo facturado) a los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2. (Acuerdo 927 de 2024)

C Otros conceptos

Concepto	Valor
Ajuste a la decena	$2
Descuento mínimo vital total	$26.950-
Intereses de mora	$150
Subtotal	26.801-

D Cobros a terceros

Concepto	Valor
Subtotal	

E Conceptos financiados

Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interes	Total	Saldo
Subtotal					

F Saldos anteriores

Concepto	Valor
Subtotal	

Deudas en estudio

Concepto	Valor
Subtotal	

Pagos por la página web, app y botones

Para cuentas registradas desde canales y convenios bancarios autorizados

Aseo
Valor a pagar
$81.220

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Si pagas en cheque, gíralos únicamente a nombre de la EAAB-ESP NIT 899.999.094-1 y endósalos cruzados con el número de tu contrato, indicando cuál corresponde a valor de acueducto y cuál al valor de aseo.

Acueducto y Alcantarillado
Valor a pagar
$125.397

DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRÓNICO
FACTURA DEL SERVICIO PÚBLICO No.
Señor usuario: Si en el recuperación de este cupón no sello y fecha de recaudación, cancele solo Acueducto. (Este pago solo podrá efectuarse en Bancos y Red CADE, no podrá efectuarse en los corresponsales bancarios).

10746

136408 05208 2/2

B19

Denuncia en la Línea 116

cualquiera de las siguientes situaciones. Así protegerás la disponibilidad de tus servicios públicos:

- El hurto o latrocinio de medidores, rejillas y tapas.
- Cajas o tapas levantadas o incompletas.
- Cualquier otra actividad irregular que observes en la red de acueducto y alcantarillado.
- Manipulación de cajas, tapas, rejillas, medidores.
- Habitantes o lenderos de medición por parte de personal ajeno a la empresa.

ANEXO 2.6K VEHÍCULOS EN OBRA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.022.976.412

BOLAÑOS LEIVA

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

Juan Carlos Bolaños

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1992

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

27-ABR-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00693607 M-1022976412-20110310 00260774208A 1 35089453

ARL | sura

Medellín, 03 de Enero de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de INVERSIONES COBEC SAS, en el centro de trabajo 0000000002 - OPERACIÓN EXTERNA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1022978412	BOLAÑOS LEIVA JUAN CARLOS	01/01/2026		s2222615	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C3967133326003469l6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 03/01/2026 13:01:56 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.59.148.41, 192.230.104.11, 172.16.42.57

Famisanar

NIT 830.003.564-7

FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

0632596487

Asesor

I. DATOS DEL TRAMITE

1. Tipo de tramite
A. Afiliacion
B. Traslado desde otra EPS

2. Tipo de Afiliado
A. Cotizante
B. Beneficiario
C. Adicional
D. Pensionado

3. Regimen
A. Contributivo
B. Especial

4. Cotizante exonerado
A. Si
B. No

5. Tipo de afiliado
A. Dependiente
B. Independiente
C. Pensionado
D. Aportante

6. Tipo de vinculacion
A. Trabajador
B. Empleado
C. Pensionado

7. Codigo

8. Ocupacion

9. DATOS BASICOS DE AFILIACION (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

10. Apellidos y nombres
Polanco Lopez Juan Carlos

11. Tipo de documento de identidad: 22

12. Numero del documento de identidad: 1022416912

13. Sexo biologico: M

14. Sexo identificacion: M

15. Nacionalidad: Colombiana

16. Lugar de nacimiento: Pais: Colombia Departamento: Bogota Municipio: Bogota D.C.

17. Fecha de nacimiento: 18 04 1993

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

18. Etnia: 1. Comunidad

19. Discapacidad: SI NO

Categoria discapacidad

20. Pais de procedencia SISBEN

21. Clasificacion SISBEN

Nivel

Grupo

22. Grupo de población especial

23. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: Sura ARL

24. Administradora de Pensiones

25. Agencia fondo de cesantias - AFC: 1750 920

26. Tarifa contribucion solidaria

27. Residencia
Calle 71 Bis #20 - 17 A 32
Bogota Bogota D.C

IV. DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR - Datos basicos de identificacion del conyuge o compañero (a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres	28. Tipo de documento de identidad	29. Numero del documento de identidad	30. Sexo biologico	31. Sexo identificacion	32. Nacionalidad	33. Lugar de nacimiento: Pais	Departamento	Municipio	34. Fecha de nacimiento

Datos basicos de identificacion de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y nombres	36. Tipo de documento de identidad	37. Numero del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biologico	40. Sexo identificacion	41. Lugar de nacimiento	42. Fecha de nacimiento
01								
02								
03								
04								
05								

Datos complementarios del beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de poblacion especial	47. Tipo encuesta SISBEN	48. Clasificacion SISBEN	49. Discapacidad	50. INCAPACIDAD PERMANENTE
1								
2								
3								
4								
5								

Datos de residencia

Departamento	Municipio / Distrito	Zona	Caserio Municipal	Rural Disperso	Centro Poblado	Rural Rural	Telefono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado cotizante (pregunte por la EPS)

Direccion

Localidad / Comuna

Correo electronico

FAMISANAR

RADICADO

B62

RADICADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1032976412

JUAN CARLOS BOLAÑOS LEIVA

18-04-1992

O+

18-07-2024

CONDUCIR CON LENTES



CATEGORIAS AUTORIZADAS

B3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, [illegible]	18-07-2024	PARTICULAR
C3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION RIGIDO, BUS Y BUSETA, [illegible]	18-07-2021	PUBLICO

EC0300767283

SOAT

PREVISORA SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
2025-12-12		2025-12-13		2026-12-12

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308006149697000	SOS615	CARGA O MIXTO	PUBLICO	10831	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
3	INTERNATIONAL	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
7600 SBA 6X4	35317474	3HTWYAHT9EN796997	3HTWYAHT9EN796997	16.50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COBOS CANGREJO, ALDEMAR	*******285	CC	79206576	SOACHA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	13983	0	SOACHA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 1061500	$ 551900	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 1615800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 810, 910, 920.

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital**: a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Física**: impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera** sea **diaria**. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando el momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A, enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

864

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025864261

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SOS615	INTERNATIONAL	7600 SBA 6X4	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16500

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
38317474	N	3HTWYAHT9EN796997

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3HTWYAHT9EN796997	N	3HTWYAHT9EN796997	N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
COSOS CANGREJO ALDEMAR	C.C. 79206579

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	0

No. RESOLUCIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT	PUERTAS
192013000086845	I	21/10/2013	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO PICHINCHA S.A

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
02/11/2013	20/04/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEY MOV CUNDISIBATE



LT07001466441

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 186033120

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA AURORA

NIT: 901393137

No. de Certificado de Acreditación: 24-CDA-006

Fecha de expedición: 2025/12/13

Fecha de vencimiento: 2026/12/13

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SOS615

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2014

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10831

NRO. MOTOR: 35317474

NRO. CHASIS: 3HTWYAHT9EN796997

VIN: 3HTWYAHT9EN796997

LÍNEA: 7600 SBA 6X4

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: ALDEMAR COBOS C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LIBARDO CARREÑO CASTRO

BGT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185003048

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. ECO AUTOS FONTIBON

NIT: 901463647

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-072

Fecha de expedición: 2025/12/09

Fecha de vencimiento: 2026/12/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GSN810

CLASE: CAMIONETA

MARCA: VOLKSWAGEN

MODELO: 2020

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1968

NRO. MOTOR: CNF112162

NRO. CHASIS: WV1ZZZ2HZLA001444

VIN: WV1ZZZ2HZLA001444

LÍNEA: AMAROK TRENDLINE

COLOR: BLANCO CANDY

NOMBRE PROPIETARIO: CONSTRUCTORES INGENIEROS CONSTRING SAS

FIRMA DEL RESPON

CRHYS JULIETH R

Concesión RUNT 2.0 SAS / Nit.901361037-8 / Colombia / Línea de

CDA ECO AUTOS

FECHA PRÓXIMA REVISIÓN

DÍA	MES	AÑO
09	12	2026

SEDES

Cra 18 # 164 - 44 Toberín @ 311 219 6234
Cra 103B # 17 - 22 Fontibón @ 323 230 1229
C.Comercial Outlet Factory
Av. de las Américas No. 62 - 64
Sotano 1 @ 311 327 2993
@ecocautos
www.ecocautos.com

B66

ANEXO 2.6L FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales		**FICHA No. 1**		
A1 GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO (SST)					
1. OBJETIVOS	• Garantizar que el desarrollo del proyecto se realice con altos estándares de desempeño ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, mediante el control de los impactos y riesgos que las diferentes actividades de obra generan. • Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo existente, y el desarrollo de las políticas que permitan su interacción respetuosa con el medio ambiente, asegurando la salud y seguridad de los trabajadores y habitantes del área de influencia directa del proyecto.				
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	Actividades administrativas y operativas asociadas por la demolición de las viviendas y adecuación de los predios.				
3. IMPACTOS A CONTROLAR	NA				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección	Mitigación	Compensación
5. APLICACIÓN	Lugar de construcción de las obras de demolición de las viviendas y adecuación de los predios.				

6. MEDIDAS DE MANEJO

Durante el desarrollo de las obras se garantizará:

- Dar cumplimiento a la legislación ambiental, de seguridad y salud en el trabajo aplicables a la obra, así como, de las resoluciones expedidas por las autoridades competentes a través de las cuales se otorgan permisos a la obra, durante todas las etapas del proyecto.
- Dar cumplimiento al Decreto 507 de 2023, Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición como gran generador
- Entregar a la Interventoría el listado de proveedores con los permisos ambientales respectivos, al inicio de la etapade construcción. Se garantizará que los proveedores de materiales y servicios, cuenten con todas las licencias y permisos ambientales exigidos según la normatividad vigente. En caso de cambio de proveedor, se notificará a la Interventoría, entregando los permisos ambientales respectivos.

Relación de Sitios Autorizados

NOMBRE ESCOMBRERA	LOCALIZACIÓN	No. DE INSCRIPCIÓN EN EL DIRECTORIO O RESOLUIÓN AMBIENTAL
GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA - GRECO S.A.S.	Av. Carrera 1 No. 56 - 55 SUR	INFORME TECNICO No. 01939 DEL 10/12/2020
MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.	Avenida Calle 71 Sur No. 12 – 20 (Nomenclatura Actual) o Avenida Boyacá No. 76 – 08 Sur	RES. 1480 DE 4/12/2014, RES. 0228 del 07/03/2016

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	FICHA No. 1
A1 GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)		

CEMEX - LA FISCALA		RESOLUCIÓN 1506 DE 28 DE JULIO DE 2006
CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P- CGR SA ESP	Av Boyacá, vial al llamo km 5, entrada al relleno doña Juana	Registro 56 ante la CAR como planta de aprovechamiento de RCD (Residuos de Demolición y Construcción), con PIN asignado por secretaria distrital de ambiente y registro IDU 721 & 631
C&L SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	Calle 12 No 83 – 09	Informe Técnico No. 00841 SDA No.2020IE85600 Rad de aprobación: 2020EE87632 INSCRIPCIÓN PIN AMBIENTAL No. 17962

- Realizar los informes de la gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Diligenciar en su totalidad los formatos referidos a la gestión ambiental y de SST, adjuntando todos los soportes dela información.
- Entregar a la Interventoría los certificados de materiales y disposición final de RCD, expedidos por los proveedores,centros de transformación y aprovechamiento de RCD y, sitios de disposición final de RCD.
- Tomar las medidas correctivas y preventivas en los procedimientos constructivos para dar cumplimiento efectivo a las obligaciones de carácter ambiental, y de SST, y por lo tanto de los indicadores de cumplimiento.
- Realizar recorridos de campo de manera semanal para hacer seguimiento a las condiciones ambientales y de SST, tomar las acciones preventivas y/o correctivas a que hubiere lugar.
- Garantizar la realización de capacitaciones y/o talleres de inducción y capacitación para todo el personal que laboreen la obra, que contenga entre otros aspectos cada uno de los medios de la gestión ambiental y de SST.
- Asistir a las reuniones y/o comités programados por la Interventoría y el IDIGER/FONDIGER y cumplir con los requisitos allí pactados.
- Realizar la evacuación total y definitiva de materiales, equipos, señalización y demás utilizados durante la construcción de las obras previamente a la firma del acta de recibo final de obra.
- Dejar las zonas aledañas al área de intervención susceptible de haberse afectado por la ejecución de las obras, en iguales condiciones a las que se encontraron previa ejecución del proyecto.
- Reportar la gestión ambiental y SST a través de los informes mensuales que serán entregados a la Interventoría durante los cinco primeros días de cada mes.

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	**FICHA No. 1**
A1 GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO (SST)		

Las funciones y responsabilidades del personal para la implementación de las medidas de gestión ambiental y SST.

	FICHA TECNICA	Código: CVB-FTE-SST-001
	ORGANIGRAMA CONTRATO DE OBRA No: FONDIGER-868-2025 (CONSORCIO VB ADECUACIONES)	Fecha: 19Agosto2025
		Versión: Original



Personal Profesional y Funciones

Cargo	Dedicación %		Nombre	Cedula
	Preliminares	Obra		
Director de obra	20%	20%	Cesar Ospina Mantilla	79.410.219
Residente de obra	100%	100%	Andres Froilan Colorado	86.066.629
Residente de obra	100%	100%	Angie Katherine Pardo Ramirez	1.018.453.666
Especialista Estructural	20%	20%	Gustavo Alberto Lopez Duque	80.720.331
Residente Ambiental	50%	50%	Yenny Yulisa Cuesta Palacios	1.077.435.248
Residente SST	50%	50%	Yenny Yulisa Cuesta Palacios	1.077.435.248
Residente social	100%	100%	Sonia del Roció Sánchez Forero	52.330.248
Profesional PMT	20%	20%	José Misael Angarita Duran	4.207.582

869

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	**FICHA No. 1**
A1 GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)		

CARGO - RESPONSABILIDES

Director de obra

- Verificar que se implementen las disposiciones establecidas en el PGA.
- Determinar oportunidades de mejora para el proceso.
- Gestionar los recursos necesarios para la implementación de las medidas de manejo.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Ingeniero Residente

- Desarrollar las actividades de la obra de acuerdo con las disposiciones establecidas.
- Implementar y mantener las disposiciones establecidas en el PGA.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Residente ambiental

- Implementar las actividades de la obra de acuerdo con las disposiciones establecidas en las medidas de manejo
- Diligenciar los registros establecidos en el PGA
- Verificar que el desarrollo de las actividades de la obra se realice bajo el estricto cumplimiento.
- Programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del PGA
- Realizar inspecciones a los frentes de obra para evidenciar condiciones y actos inseguros, orden y aseo, señalización, cumplimiento de los procedimientos seguros de trabajo, y demás asociados con los riesgos presentes en las actividades ejecutadas
- Realizar los registros para el cumplimiento de las medidas de manejo del PGA
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos de su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	FICHA No. 1
A1 GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)		

capacitación del SG–SST

- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Asistir a los comités ambientales y demás reuniones a las que se le requiera por parte de la interventoría y/o el IDIGER/FONDIGER.
- El profesional ambiental de obra será responsable de desarrollar e implementar el Plan de Gestión Ambiental diseñado para el proyecto. Este plan incluirá la identificación, análisis, valoración y evaluación de aspectos e impactos ambientales. El profesional formulará y aplicará medidas de manejo ambiental para prevenir, mitigar, controlar o corregir impactos ambientales significativos. Además, llevará a cabo acciones de educación ambiental, como charlas y capacitaciones, dirigidas al personal administrativo y de obra. Será responsable de gestionar los reportes semanales, informes mensuales e informe final sobre la información recabada.

Profesional SST

- Programar, ejecutar y controlar el cumplimiento el Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asegurar y validar el cumplimiento de todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el trabajo contemplado en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, los pliegos de condiciones, el contrato, normas y aspectos legales vigentes.
- Asistir a los comités ambientales y demás reuniones a las que se le requiera por parte de la interventoría y/o el FDLCH
- Implementar y hacer seguimiento a las medidas establecidas en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asesorar al COPASST / Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo para el cumplimiento de sus funciones.
- Evaluar el cumplimiento de las funciones SST de la brigada de orden, aseo y limpieza.
- Realizar inspecciones en los frentes de trabajo, establecer planes de acción y hacer seguimiento.
- Revisar la bitácora, hacer las anotaciones, firmar e implementar las acciones requeridas.
- Elaborar e implementar los documentos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos por la interventoría y/o el IDIGER/FONDIGER, durante el transcurso de la obra
- Verificar y aprobar los permisos de trabajo para actividades de alto riesgo.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Ayudantes de orden, aseo y limpieza

- Mantener los frentes de obra en óptimas condiciones de orden, aseo y limpieza.
- Mantener en perfecto estado y limpia la demarcación y señalización de los frentes de obra,

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	**FICHA No. 1**
A1 GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO (SST)		

campamentos y vías aledañas.

- Demarcar, señalizar y aislar el área de ubicación de cargue de los materiales y RCD de la obra.
- Limpiar las llantas de las volquetas que salgan de las obras y barrer el área de salida de volquetas, cada vez que se requiera.
- Participar en el programa de selección en la fuente, organización y aseo de los puntos de acopio de reciclaje.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST.
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo serán ejecutadas durante el desarrollo de las demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.

8.RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.
9. FORMATOS	FT-SGI-019 Cronograma Ambiental **Ver Capitulo 5, Anexo 5.2 Cronograma ambiental**

10.INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Minima
Requisitos ambientales por otras entidades	Porcentaje de cumplimiento de requisitos	Número de requerimientos atendidos / Total de requerimientos realizados por la Interventoría) *100		Mensual

11. COSTOS Y RECURSOS	Los Costos del componente Ambiental y SST se relacionan en el presupuesto general del contrato

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales		**FICHA No. 2**		
A2 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES					
1. OBJETIVOS	▪ Mantener controlado permanentemente, los requisitos legales de manera que se eviten multas y/o requerimientos por parte de las autoridades competentes y prevenir retrasos en la ejecución de las obras. ▪ Contar con todos los permisos, autorizaciones, licencias y/o concesiones por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto. ▪ Cumplir con la normatividad vigente, en relación con los mecanismos de participación, control social, atención a los derechos de petición y las solicitudes de información. ▪ Cumplir las disposiciones legales en materia de SST, así como las establecidas en el contrato de obra, sus apéndices y anexos.				
2.ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	Actividades administrativas y operativas asociadas con las demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.				
3. IMPACTOS ACONTRAR	NA				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección X	Mitigación	Compensación X
5. APLICACIÓN	Lugar donde se adelanten las obras de demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.				

6. MEDIDAS DE MANEJO

- El responsable de la gestión ambiental y SST, previo al inicio de las obras de construcción, verificará la disposición de los permisos y otros requerimientos de las autoridades competentes.
- Se mantendrán controlados los permisos y requerimientos ambientales que requiera el proyecto. Para ello, se tendrán en cuenta los permisos con que debe contarse para el desarrollo de las obras.
- El responsable en el manejo ambiental, antes del inicio de las obras verificará que

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	FICHA No. 2
A2 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES		

el proyecto cumpla con todos los requerimientos legales y realizará un seguimiento y control a los permisos ambientales durante todo el desarrollo del proyecto.

- Se mantendrá un control permanente para cumplir con los requerimientos que impongan los respectivos actos administrativos y la vigencia de estos.
- En caso de que durante la etapa constructiva del proyecto se requiera de otros permisos, el responsable en el manejo ambiental informará inmediatamente al director de obra e iniciará los trámites correspondientes y no se adelantará ningún tipo de actividad antes de la obtención del respectivo permiso.
- El contratista de obra no iniciará actividades hasta tanto no se cumpla con los requisitos legales.
- Para la ejecución del contrato no se requiere permisos ambientales para los componentes agua, aire y suelo; los permisos a tramitar corresponden a la apertura de PIN RCD para el control de disposición de residuos de Construcción y Demolición y PMT.

Relación de Licencias, permisos y otros trámites de permisos Ambientales

Permisos ambientales complementarios requeridos para el contrato			
Permisos	**Entidad que Gestiona**	**Entidad que lo otorga**	**Estado de avance del tramite**
Plan de manejo de tráfico	CONSORCIO VB ADECUACIONES	Secretaria Distrital de Movilidad	COI DE EMERGENCIA
Gestión de RCD	IDIGER	Secretaria Distrital de Ambiente	27851

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo se ejecutarán antes del inicio de las actividades de demolición y adecuación de predios

8.RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha
	Documentos: Actos administrativos que otorgan los permisos o que

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	**FICHA No. 2**
A2 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES		
9. FORMATOS	inician los mismos. Formatos: NA	

10.INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Minima
Requisitos ambientales por otras entidades	Porcentaje de cumplimiento de requisitos	(Número de requerimientos ambientales realizados / Total de requerimientos realizados) *100		Mensual
Permisos requeridos	Porcentaje de cumplimiento de permisos	Permisos requeridos para la ejecución de obra / Total de permisos otorgados para el proyecto) *100	En el periodo se contó con el 100% de los permisos requeridos para la ejecución del contrato	Mensual
Cumplimiento de requisitos SST	Porcentaje de cumplimiento de requisitos	(Número de requisitos cumplidos / Número de requisitos identificados aplicables) * 100	El cumplimiento de requisitos fue de XXX% en el periodo	Mensual
Cronograma de trabajo	Porcentaje de ejecución del cronograma	(Número de actividades ejecutadas en el periodo / Número de actividades programadas según el cronograma de actividades) *	El porcentaje de ejecución del plan de trabajo fue de XXX% en el periodo	Mensual

872

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales				**FICHA No. 2**
A2 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES					
			100		
	Riesgos intervenidos	Porcentaje de riesgos intervenidos	(Número de riesgos intervenidos / Número de riesgos identificados	El porcentaje de riesgos intervenidos en el periodo fue de XXX%	Mensual
11. COSTOS Y RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato				

1.1.1 PROGRAMA DE CAPACITACIONES

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales				**FICHA No. 3**
A3 PROGRAMA DE CAPACITACIONES					
1. OBJETIVOS	• Capacitar de manera participativa a los trabajadores sobre los impactos ambientales y riesgos de salud y seguridad generados por las actividades desarrolladas. • Propender por la participación activa de los trabajadores en la conservación y promoción de las medidas propuestas en las fichas de manejo ambiental. • Brindar información clara, veraz y oportuna sobre las actividades generadoras de impacto.				
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	Todas las actividades asociadas con las demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.				
3. IMPACTOS A CONTROLAR	Desconocimiento de los impactos ambientales que se pueden generar por un manejo inadecuado en las actividades que se llevan a cabo en las construcciones las obras de mitigaciones riesgos				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección	Mitigación	Compensación
5. APLICACIÓN	Personal operativo y administrativo que participará en las demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.				

6. MEDIDAS DE MANEJO

- Se implementará un sistema de comunicación orientado a instruir, clara y permanentemente a todos los trabajadores, sobre los aspectos ambientales contenidos en las fichas de manejo, con el propósito que realicen las actividades, orientadas a la prevención y control de la contaminación logrando sensibilizar al personal hacia la protección del ambiente.

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	**FICHA No. 3**
A3 PROGRAMA DE CAPACITACIONES		

- Se realizará una inducción al personal cada vez que ingrese un trabajador nuevo, se abordaran los siguientes temas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo:
  - Manejo Ambiental de Obra – MAO
  - Buenas prácticas ambientales.
  - Importancia, utilidad y magnitud de la obra.
  - Explicación sobre la necesidad de atender y aplicar las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo
  - Funcionamiento del Sistema de Seguridad Social EPS, AFP y ARL.
  - Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
  - Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
  - Actividades a desarrollar en cada estándar: Recursos, Gestión Integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, Gestión de la Salud, Gestión de Peligros y Riesgos, Gestión de Amenazas, Verificación del SG-SST, Mejoramiento
  - Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, incluyendo los Elementos de Protección personal según el riesgo.
  - Reporte e investigación de accidentes de trabajo.
  - Responsabilidades del empleador y el trabajador.
  - Plan de Prevención y Preparación ante emergencias.

- Se realizarán capacitaciones en el área ambiental y de SST de manera mensual en donde se incluirán, como mínimo, los siguientes temas:

Residuos Sólidos:
- Tipos y manejo de residuos sólidos generados
- Prevención y minimización de la generación de residuos
- Importancia de la correcta separación de los residuos en la fuente, código de colores para el manejo de residuos a disponer
- Beneficios ambientales del aprovechamiento de residuos
- Gestión integral de residuos no aprovechables
- Manejo de residuos de construcción y demolición

Agua:
- Aguas residuales generadas en la obra
- Protección y mantenimiento de estructuras hidráulicas (Sumideros)

Aire
- Importancia de la protección del recurso y actividades que pueden generar impacto al recurso atmosférico
- Riesgos ambientales de la contaminación del aire.

Seguridad y Salud en el Trabajo:
- Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Identificación y notificación de riesgos.
- Uso de Elementos de Protección personal.
- Plan de emergencias y Contingencias.
- Manejo adecuado de herramientas.
- Manejo del estrés.
- Procedimientos seguros de trabajo.

COMPONENTE A	Cumplimiento a obligaciones ambientales y SST contractuales	**FICHA No. 3**
A3 PROGRAMA DE CAPACITACIONES		

- Investigación de accidentes e incidentes.
- Uso adecuado de equipos.
- Prevención de riesgo biomecánico
- Manejo de sustancias químicas.
- Procedimientos de trabajo de alto riesgo.
- Manejo de contratistas.

Las fechas específicas de las capacitaciones son entregadas en el cronograma de capacitaciones.

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo se ejecutarán durante la ejecución de las obras de demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.

8. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.
9. FORMATOS	FT-SGI-019 Cronograma de Capacitaciones **Ver Capitulo 5, Anexo 5.2 Cronograma ambiental de capacitaciones**

10. INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Minima
Capacitar a los trabajadores	Porcentaje de trabajadores con capacitación	(Número de trabajadores con inducción/ número total de trabajadores) *100	El cumplimiento de inducción al personal fue de XXX% en el periodo	Mensual
Capacitaciones ejecutadas	Porcentaje de cumplimiento de cronograma de capacitaciones	(Número Capacitaciones realizadas/número total de capacitaciones programadas) *100	El cumplimiento de capacitaciones fue de XXX% en el periodo	Mensual

11. COSTOS Y RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato

1.2 COMPONENTE B - MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

1.2.1 MANEJO DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES Y CENTROS DE ACOPIO

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas				**FICHA No. 4**
B1 MANEJO DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES					
1.OBJETIVOS	Establecer las medidas de manejo ambiental requeridas para la adecuación, construcción y operación de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio, con el fin de lograr el control, la mitigación, la corrección y/o compensación de los posibles impactos ambientales generados durante el proceso de adecuación del proyecto.				
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	▪ Instalación y operación de campamentos e instalaciones temporales.				
3. IMPACTOS A CONTROLAR	▪ Generación de residuos ▪ Contaminación de suelo por derrames ▪ Impacto visual ▪ Afectación de la movilidad de habitantes del sector ▪ Impacto en las actividades propias del sitio ▪ Afectación en la salud de los trabajadores. ▪ Remoción y afectación de la cobertura vegetal. ▪ Modificación en el uso del suelo y en la percepción del paisaje. ▪ Aumento en los niveles de material particulado, gases y ruido en el área				
4. TIPO DE MEDIDA	X	Control X	Corrección	Mitigación X	Compensación
5. APLICACIÓN	En el campamento de obra e instalaciones temporales empleadas para realizar las obras de demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.				

6. MEDIDAS DE MANEJO

- Para el campamento y las instalaciones temporales se contemplan dos opciones: arrendará una vivienda en zona aledaña a donde se desarrollarán las obras e instalar unas carpas como campamentos temporales mientras se realizan las demoliciones, esto se decidirá al momento del inicio de las actividades.
- Dentro del campamento se instalarán canecas de colores para la separación de residuos sólidos generados. Se hará la clasificación de residuos de acuerdo con los lineamientos presentados en la Ficha No. 5.
- El campamento y las instalaciones temporales, contarán con señales claras y legibles diferenciando las secciones de este, que indiquen prevención de accidentes, salidas de emergencias, rutas de evacuación, punto de reunión o encuentro, sitio de disposición de residuos sólidos, extintores, almacén y oficinas, lo cual estará articulado con el Plan de Emergencias y Contingencias de la empresa.
- En el campamento se contará con un maletín de primeros auxilios el cual contendrá como mínimo con: Desinfectantes (Isodine, Agua oxigenada, Gel alcoholizado – sanitizador instantáneo de manos-, Alcohol), gasas, vendas elásticas, tela adhesiva, cinta microporo, cotonetes, bajalengua, guantes desechables, tijeras con buen filo, pinzas para retirar espinas o astillas y linterna.
- Se tendrán dos extintores multipropósito
- Todos los sitios de trabajo permanecerán en buenas condiciones de higiene y limpieza.
- El campamento, almacén e instalaciones temporales, se mantendrán organizados para evitar cualquier tipo de accidente.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 4**
B1 MANEJO DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES		

- Al finalizar las obras, se realizará el desmantelamiento del campamento, y de las instalaciones temporales realizando la evacuación total y definitiva de materiales, equipos, señalización y demás elementos existentes, dejando el sitio en óptimas condiciones.
- Para el personal de obra en caso de ser necesario, se dispondrá de baños móviles en proporción de uno por cada quince trabajadores, con un mantenimiento de dos veces por semana a cargo de la empresa que los suministre, la cual cuenta con las autorizaciones ambientales para disposición de residuos generados.

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo se ejecutarán paralelamente a las obras de demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.

8.RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El Contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha: Residente Ambiental, Brigada de Orden, Aseo y Limpieza
9. FORMATOS Y/O REGISTROS	En el Capítulo 5, Anexo No. 5.3, se presentan los formatos que aplican para la presente ficha, los cuales son ▪ FT-SGA-001 Formato Inspección Ambiental V0

10.INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Minima
Cumplimiento Normativo de las medidas Ambientales propuestas	Implementar el 100% de las medidas propuestas	(N° de Medidas Implementadas) /(N° de Medidas Propuestas para el periodo)	El cumplimiento de las medidas propuestas fue de XXX% en el periodo	Mensual

11. COSTOS Y/O RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato

1.2.2 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas				**FICHA No. 5**
B 2 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN					
1. OBJETIVOS	• Establecer las medidas requeridas para el manejo de materiales de construcción, con el fin de lograr el control, la mitigación, la corrección y compensación de los impactos ambientales generados durante el proceso de demolición de las viviendas. • Establecer las medidas requeridas para prevenir y controlar la afectación por el manejo inadecuado de materiales de construcción. • Evitar el aporte de sedimentos a las fuentes hídricas que se encuentran en el área de influencia del proyecto.				
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	• Todas las actividades asociadas con las obras de demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.				
3. IMPACTOS A CONTROLAR	• Generación de residuos. • Contaminación del suelo por derrames. • Impacto visual. • Afectación en la movilidad de los habitantes del sector. • Impacto en las actividades propias del sitio. • Afectación en la salud de los trabajadores. • Posible contaminación del suelo por disposición de materiales seleccionados. • Posible contaminación de sumideros o redes de alcantarillado y corrientes de agua, por llegada de material por arrastre, incrementando los sólidos en suspensión. • Incremento en los niveles de material particulado y ruido.				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección X	Mitigación X	Compensación
5. APLICACIÓN	Lugar de construcción de las obras de demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.				

6. MEDIDAS DE MANEJO

Selección de proveedores:

Los materiales empleados para la construcción de las obras serán adquiridos en sitios legales.

Para seleccionar los proveedores de la obra se deberá tener en cuenta:

- La vigencia de permisos ambientales, entre ellos licencias de exploración y producción, concesiones de agua y permisos de emisiones.
- Permisos no ambientales emitidos por el Ministerio de Minas y Energía.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 5
B 2 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		

Posteriormente:

- Se conformará el listado potencial de proveedores teniendo en cuenta varias opciones por cada material. Se consultará la entidad ambiental competente o el listado de proveedores del IDU para verificar la veracidad de estos.
- Se entregará la relación de los proveedores de materiales a la Interventoría antes de iniciar las actividades constructivas en donde se indiquen los permisos de cada uno de ellos, para su revisión y aprobación. En el campamento de obra permanecerá una copia de dichos permisos para la revisión y verificación de la información por parte de la Interventoría.
- En el caso que los proveedores de materiales no se encuentren inscritos dentro del listado de proveedores del IDU, se remitirá la documentación de manera previa a la Interventoría: título minero y permisos ambientales, para su revisión y aprobación del proveedor, así como todos los documentos exigidos en la Resolución 3353/01 del IDU.
- Durante la construcción, se llevará un estricto control para el uso de los proveedores legales de materiales para la construcción de las obras.
- En la siguiente dirección, se podrán revisar los proveedores de materiales que se encuentran vigentes:
  https://www.idu.gov.co/page/slipviales/ambiental/portafolio
- Igualmente se revisará listado de proveedores de la SDA (de acuerdo a la última normatividad).

- Las certificaciones de los proveedores serán remitidas a la interventoría como parte del informe de gestión ambiental, las cuales serán solicitadas a los proveedores dentro de los primeros cinco días de cada mes. En caso de que no se cuente con la certificación en el momento de entrega del informe, se adjuntará la solicitud realizada ante el proveedor.

Selección de las zonas o lugares de almacenamiento:

- Las siguientes son las consideraciones que se tendrán en cuenta para la selección de la ubicación de las zonas adecuadas para acopio de materiales o RCD al interior de la zona de obra.

Se evaluará en obra el área de los distintos frentes de trabajo, teniendo en cuenta:

- Facilidad de acceso.
- Equidistancia al frente de obra.
- Flujo peatonal.
- Flujo vehicular.
- Actividades de obra.

Materiales de construcción:

- Los materiales de construcción que sean susceptibles de generar material particulado por efectos del viento serán protegidos con plástico para minimizar este impacto.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 5
B 2 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		

- Una vez descargado el material se procederá a su acopio, dependiendo del tiempo de permanencia se cubrirá con polietileno negro, malla o polisombra (para el caso de materiales pétreos).
- La organización y cubrimiento de materiales en los acopios está a cargo de la brigada de orden, aseo y limpieza.

Transporte de los materiales:

- El acarreo de los materiales de construcción y su descargue en el campamento o sitio de obra no causará interferencia con la movilidad vehicular o de los peatones.
- Los vehículos destinados para tal fin tendrán involucrados a su carrocería los contenedores o platones aprobados a fin de que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad en forma tal que se evite el derrame pérdida del material o el escurrimiento de material húmedo durante el transporte. El contenedor o platón estará constituido por una estructura continua que en su contorno no contenga roturas, perforaciones, ranuras y espacios. La carga será acomodada de manera que su volumen esté a ras del platón o contenedor, es decir a nivel de los bordes superiores más bajos del platón o contenedor. Además, las puertas de descargue de los vehículos que cuenten con ellas permanecerán adecuadamente aseguradas y herméticamente cerradas durante el transporte.

Cumplimiento de la meta de circularidad de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 507 de 2023.

De acuerdo con el **Artículo 44. Metas de aprovechamiento de RCD**, para la fecha de ejecución del contrato se cuenta con una meta de aprovechamiento del **40%**.

Dado que el contrato a desarrollar comprende actividades de demolición de viviendas, se prevé realizar una **demolición selectiva**. Esta demolición selectiva permitirá clasificar los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) con el fin de garantizar su correcta gestión y aprovechamiento a través de plantas de tratamiento y/o aprovechamiento.

A continuación, se relacionan las cantidades de RCD proyectadas a generar durante las actividades de demolición y de este se saca el porcentaje de RCD

MATERIAL	M3	TONELADAS
Demolición (Placa de pisos, Muros en mampostería, elementos concreto estructural)	2.975,61	4.907
TOTAL	**3080,61**	**5.335**
Porcentaje de aprovechamiento en plantas de tratamiento y aprovechamiento 40%	**1190,24**	**1.963**

Meta de Circularidad en la Construcción

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 5**
B 2 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		

De acuerdo con lo establecido en el **Articulo 46 del Decreto 507 de 2023**, que indica las Metas para la circularidad en la construcción, para la fecha de ejecución del contrato se tiene una meta del **22%**.

Este porcentaje de circularidad se puede cumplir mediante las siguientes acciones:

1. Utilizar elementos o materiales de construcción elaborados a partir de residuos de construcción y demolición provenientes de proveedores registrados ante la Secretaría Distrital de Ambiente.
2. Utilizar elementos o materiales de construcción reciclados elaborados a partir de la transformación de residuos diferentes a los generados en las actividades de construcción y demolición.
3. Realizar una correcta separación en la fuente de los RCD, de manera que facilite el aprovechamiento posterior de los materiales.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, para la ejecución del contrato se usarán materiales que corresponden a **tierra negra 618,7ton** y **postes para cerramiento 37,1ton**, lo que equivale a un total de **655,8 toneladas, lo que indica que para el cumplimiento de la meta de circularidad se debe reportar 145,4 ton durante la ejecución del contrato.**

Para esto se prevé la compra de postes que sean elaborados a partir de plástico reciclado, priorizando proveedores que apuestan al ecodiseño y la sostenibilidad de sus productos para cerrar el ciclo de vida del proyecto.

Así mismo, se proyecta la entrega de 2.066,2 toneladas de residuos de construcción y demolición a plantas de aprovechamiento y/o tratamiento.

Peso total de los materiales de construcción a usar en la obra	655,8ton	566,3m3
% Meta de circularidad 22%	145,4 ton	124,5m3

Por lo anterior, se proyecta el cumplimiento de las metas de aprovechamiento y de circularidad durante la ejecución del contrato de obra **FONDIGER-088-2025 con la compra de los postes para cerramiento fabricados a partir de plástico reciclado (42,2Ton) y con la entrega a Plantas de tratamiento y/o aprovechamiento de RCD de 2.066,2 ton.**

Nota: Se aclara que la obra a ejecutar **no se clasifica** dentro de las descritas en el Articulo 46.2. (Obras públicas o privadas de infraestructura vial, urbanismo, espacio público, transporte o servicios públicos).

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo se deben ejecutar paralelamente a las obras de demolición de viviendas

8. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 5**
B 2 MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		

9. FORMATOS Y/O REGISTROS

En el capítulo 5, Anexo No. 5.4, se presentan los formatos que aplican para la presente ficha, los cuales son:

Control de Materiales

Documentos de soporte:

- Permiso ambiental de los proveedores de materiales.
- Licencia ambiental y permiso minero emitido por la entidad competente.
- Certificación mensual emitida por el proveedor de materiales en donde se indique el periodo y volumen.

10. INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Minima
Proveedores aprobados por la autoridad ambiental	Todos los proveedores deben estar aprobados por a la autoridad ambiental	(Proveedores con permisos ambientales/Número de proveedores contratados) *100	El 100% de los proveedores deben contar con permisos ambientales	**Mensual**
Certificación de materiales	Certificar el 100% del material pétreo ingresado a la obra	(m3 de material de construcción certificado en el periodo/ m3 de material de construcción empleado en el periodo) *100	De xxx me ingresados se certifica xx m3	**Mensual**

11. COSTOS Y/O RECURSOS

Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato

1.2.3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 6**
B3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		

1. OBJETIVOS

- Establecer un manejo adecuado de los residuos sólidos generados por las actividades constructivas.
- Optimizar las acciones de almacenamiento de residuos sólidos generados por las actividades de obra.
- Evitar que se incremente la producción de residuos peligrosos por el contacto de estos con residuos de naturaleza orgánica.
- Aprovechar el potencial de los residuos sólidos reciclables como una opción ambiental.
- Minimizar los residuos sólidos susceptibles de disposición final.
- Impartir educación ambiental que contribuya al buen desempeño de las personas relacionadas con el manejo de residuos sólidos.
- Indicar las medidas para realizar la gestión integral de RCD acorde con la normatividad ambiental.

2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS

Todas las actividades asociadas con las obras de demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.

3. IMPACTOS A CONTROLAR

- Contaminación del suelo
- Afectación de la movilización vehicular y/o de habitantes del sector
- Impacto visual
- Conflictos con la comunidad
- Riesgo de accidentes
- Presión sobre los recursos por manejo inadecuado.
- Alteración del paisaje

4. TIPO DE MEDIDA	Prevención	Control	Corrección	Mitigación	Compensación
	X	X	X	X	

5. APLICACIÓN

Lugar de construcción de las obras de demolición de vivienda y adecuación de predios

6. MEDIDAS DE MANEJO.

Se establecerán procesos de sensibilización y capacitación dirigidas a todo el personal, con el propósito de dar a conocer los aspectos relacionados con el manejo integral de los residuos sólidos, en especial, los procedimientos específicos, funciones, responsabilidades, mecanismos de coordinación, en el manejo integral de residuos sólidos. Se realizará como mínimo una capacitación mensual, los temas a desarrollar, serán los que se encuentran a continuación.

Las fechas específicas de las capacitaciones se especifican en el cronograma de capacitaciones

- Tipos y manejo de residuos generados en la obra.
- Importancia de la correcta separación de los residuos en la fuente.
- Beneficios ambientales del aprovechamiento de residuos.
- Riesgos ambientales por el manejo inadecuado de residuos.
- Prevención y minimización de la generación de residuos.
- Código de colores para el manejo de residuos en obra y residuos a disponer.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 6
B3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		

- Gestión integral de residuos no aprovechables.
- Manejo de RCD en obra.

Adicionalmente, se realizarán capacitaciones específicas sobre la gestión integral de residuos, al personal que apoya las actividades de orden, aseo y limpieza en obra, en el tema de manejo de los residuos y código de colores establecido para el proyecto.

La capacitación hace parte fundamental de la etapa operativa, que busca el cumplimiento de los compromisos y de las responsabilidades descritas en la presente ficha. Estas capacitaciones estarán debidamente soportadas en los registros y se incluirán como parte integral de los informes ambientales mensuales de gestión ambiental.

Residuos aprovechables:

1. **Separación en la fuente.**

El manejo integral de los residuos sólidos se iniciará realizando la separación de los residuos que se produzcan, una vez reducido al máximo los residuos sólidos, estos se clasificarán desde la fuente, es decir, en el sitio donde éstos se producen, para ello se separarán los residuos sólidos como: aprovechables (reutilizables y reciclables) y no aprovechables.

Para realizar de manera adecuada la separación en la fuente de generación de los residuos, es indispensable:

a. ÁREA ADMINISTRATIVA: Se dispondrá de canecas de colores para la separación, de los residuos aprovechables y residuos no aprovechables, debidamente identificados.

b. ZONA DE OBRA: Se destinará un sitio que se identifique como: "Punto Ecológico", en donde se ubicarán las canecas de colores identificadas con el código de colores para facilitar que el personal, realice la separación en la fuente de manera adecuada de los residuos que se generan por las actividades constructivas.

El punto ecológico cumplirá con las siguientes condiciones:

- Estará protegido de la lluvia,
- Se ubicará sobre un suelo nivelado,
- Será accesible al personal de la obra,
- No interferirá en el desarrollo normal de la obra, ni en el acceso y tránsito de personal o maquinaria.
- La identificación será visible y permanecerá en buen estado durante la ejecución del proyecto.

El siguiente es el código de colores para el manejo de canecas de basura en la etapa de separación y presentación de residuos, el cual debe ser empleado durante el desarrollo de la etapa de obra para mantener una estandarización en la gestión de los residuos.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 6
B3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		



TIPO DE RESIDUO	COLOR
Residuos no aprovechables (Papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados)	Negro
Residuos aprovechables (Plásticos, papel, vidrio, cartón)	Blanco
Residuos orgánicos aprovechables (Residuos de comida)	Verde

2. Recolección y Transporte.

- Los residuos sólidos no aprovechables y residuos orgánicos aprovechables, serán presentados en bolsas de color verde y negro, y deberán ser entregados a la empresa de aseo que realiza la recolección de los mismos, con una frecuencia de 2 veces por semana.

- Para el material reciclado, se deberán, preferiblemente contactar las empresas legalmente constituidas, tales como las que se relaciona a continuación:

Residuo	Disposición	PIN	Tipo de permiso
Metal	**C Y L Soluciones empresariales S.A.S** Nit: 900.822.982-5 CL 12 No. 83-09	INSCRIPCIÓN PIN AMBIENTAL No. 17962	Informe Técnico No. 00841 SDA No.2020IE85600 Rad de aprobación: 2020EE87632
Plástico, cartón y papel, madera e icopor	**C Y L Soluciones empresariales S.A.S** **Nit: 900.822.982-5** **CL 12 No. 83-09**	INSCRIPCIÓN PIN AMBIENTAL No. 17962	Informe Técnico No. 00841 SDA No.2020IE85600 Rad de aprobación: 2020EE87632

- Esta es la empresa inicialmente propuesta, si durante la ejecución de la obra se dispone con otra empresa, la documentación será aportada en los informes mensuales y reportado a la interventoría.

- Se hará firmar el formato de entrega de este material de reciclaje y el registro estará incluido como parte del informe mensual. Se verificará que los residuos sólidos generados y recolectados para su aprovechamiento, no estén contaminados, para que puedan ser aprovechados.

- Cuando se realice el desmantelamiento de las locaciones que se empleen como parte de las actividades constructivas: campamentos, almacenes e instalaciones temporales, se realizará la clasificación de los residuos para su manejo. No se dejará ningún residuo producto de la infraestructura desmantelada.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 6**
B3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		

Residuos Sólidos Contaminados:

1. Separación en la fuente.

- En cuanto a los residuos sólidos contaminados generados en obra, los cuales consisten en recipientes y materiales contaminados con aceites, grasas y lubricantes, envases de productos químicos y los que resulten del uso de acelerantes, soldaduras (pegantes PVC), así como los aceites usados producto de los cambios de lubricantes de la maquinaria empleada y residuos de derrames; serán separados de los demás residuos generados en obra con el propósito de no generar contaminación cruzada.

- Cuando se presenten derrames accidentales de combustibles sobre el suelo, se realizará la limpieza inmediatamente. Cuando se trate de combustibles no-volátiles, se usarán trapos absorbentes sintéticos, aserrín o arena, para cantidades pequeñas y se almacenará en la caneca dispuesta para ello.

- No se permitirá el cambio de aceites o líquidos o cualquier otro elemento de la maquinaria y/o equipos, que pueda generar residuos. En caso de fuerza mayor, se deberá seguir el procedimiento de mantenimiento de maquinaria y equipos como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista.

- No se realizará el lavado, reparación y mantenimiento preventivo de vehículos y maquinaria en la obra. Esto se realizará en centros autorizados para tal fin.

2. Almacenamiento temporal.

- Estos residuos se recolectarán de manera separada y se almacenarán de manera temporal en recipientes de basura de color rojo en la zona de campamento, identificado con las palabras "RESIDUOS PELIGROSOS" y el rótulo de identificación desarrollado por la Organización de Naciones Unidas.

- Se mantendrá cerrado el recipiente que contiene residuos peligrosos durante el almacenamiento, excepto cuando se agregue o se retire residuo.

- Se mantendrán las canecas para residuos contaminados en buenas condiciones y su manipulación se realizará de manera cuidadosa para evitar eventos que causen riesgos al ambiente o a la salud de los trabajadores.

- Se colocarán señales en donde se indique el tipo de residuo que se puede almacenar en el recipiente, con el propósito de facilitar la separación en la fuente. El personal que se designe para el manejo los residuos sólidos utilizará los elementos de protección personal: guantes, calzado de seguridad, casco y mascarilla.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 6
B3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		

Residuo	Disposición	Acto administrativo
RESPEL	VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P 805.001.538-5	Resolución No. 869 de 2004, cedida mediante Resolución No. 141 de 2013, y modificada mediante las Resoluciones No. 2966 de 2006, 1561 de 2010, 1552 de 2015, 2404 de 2015, DGEN 20217000396 de 2021, Resolución 141 del 2013 Cesión licencia Ambiental Relleno de Seguridad, Resolución 1552 del 2015 Modificación de licencia que autoriza la PTARI. Resolución 20217000396 del 2021 Resuelve cambio de la razón social a VSI y DGEN 20237000830 de 2023, otorgadas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca para el funcionamiento y Operación del Centro de Inteligencia de Gestión Ecológica de la Sabana, en Mosquera (Cundinamarca) para los siguientes procesos: Celda de Seguridad, Blending y PTAR.

3.Transporte y disposición final.

- Estos residuos serán entregados a las empresas autorizadas para su tratamiento y/o disposición. Se exigirá a la empresa gestora el cumplimiento de los Decretos 1609 de 2002 y 4741 de 2005.

Gestión de Residuos de Construcción y Demolición - RCD

Se deberá tener en cuenta el Decreto 507 de 2023 de la Alcaldía mayor de Bogotá, que clasifica los materiales RCD como se indica en la siguiente imagen:

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 6**
B3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		

Anexo - Clasificación de RCD

Código	Descripción
01	Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento
01 01	Excavación
01 01 01	Cobertura vegetal
01 01 02	Tierra blanda de excavación
01 01 03	Limos
01 01 04	Materiales pétreos producto de la excavación
01 01 05	Otros residuos de excavación
01 02	Productos de Construcción y Pétreos
01 02 01	Arcillas
01 02 02	Refractarios
01 02 03	Otros residuos de construcción y pétreos
01 03	Pétreos
01 03 00	Concretos
01 03 01	Ladrillos
01 03 02	Cerámicas
01 03 03	Cemento
01 03 04	Gravas
01 03 05	Arenas
01 03 06	Morteros
01 03 07	Materiales cementosos
01 03 08	Residuos de material pétreo
01 03 09	Mezcla con base granulares
01 03 10	Otros residuos pétreos
01 04	No pétreos
01 04 00	Madera
01 04 02	Plásticos
01 04 03	Vidrio
01 04 04	Papel y cartón
01 04 05	Lonas y costales
01 04 06	Cartón yeso (Drywall)
01 04 07	Asfaltos
01 04 08	Mezcla bituminosa con alquitrán
01 04 09	Materiales a base de fibrocemento
01 04 10	Otros residuos no pétreos
01 05	Metales
01 05 00	Acero y hierro
01 05 02	Zinc
01 05 03	Cobre
01 05 04	Aluminio
01 05 05	Otros metales
02	Residuos de Construcción y Demolición – No susceptibles de aprovechamiento
02 04	Los que por su estado no pueden ser aprovechados
02 02	Los que tengan características de peligrosidad
02 02 01	Residuos con contenido de asbesto y pesticidas y productos que lo contengan
02 02 02	Otros residuos con características de peligrosidad

1. Separación en la fuente.

De acuerdo con la naturaleza de la obra a realizar la cual corresponde a la demolición de viviendas que se encuentran en condición de riesgo, se realizarán actividades correspondientes a demolición selectiva se clasificarán los residuos de construcción y demolición (RCD) con el fin de garantizar su correcta gestión y aprovechamiento.

2. Almacenamiento temporal de RCD.

Los RCD se separarán en dos categorías principales para su posterior aprovechamiento:

RCD pétreos: Materiales como concreto, ladrillos y cerámicos se clasificarán para asegurar que estén libres de contaminantes como cartón, papel, plástico, madera y chatarra. Posteriormente, estos serán entregados a plantas autorizadas, como GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA - GRECO S.A.S., CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A. E.S.P- CGR SA ESP para ser convertidos en materias primas secundarias para la construcción.

RCD no pétreos: Materiales como madera, plásticos, vidrio, cartón yeso (drywall) y metales (acero y hierro) se entregarán a recuperadores específicos aprobados por la Secretaría Distrital de Ambiente.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 6
B3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		

Además, se priorizará la reutilización de RCD generados in situ para la reconformación de terrenos en los predios que lo permitan. Esta actividad se documentará y reportará mensualmente.

Por lo anteriormente expuesto se prevé cumplir con la meta de aprovechamiento, Se presenta PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD PARA LOS GRANDES Y PEQUEÑOS, Anexo I. **Ver Capitulo 5, Anexo 5.5 Programa de RCD.**

De acuerdo con el **Artículo 44. Metas de aprovechamiento de RCD**, para la fecha de ejecución del contrato se cuenta con una meta de aprovechamiento del **40%**.

Dado que el contrato a desarrollar comprende actividades de demolición de viviendas, se prevé realizar una **demolición selectiva**. Esta demolición selectiva permitirá clasificar los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) con el fin de garantizar su correcta gestión y aprovechamiento a través de plantas de tratamiento y/o aprovechamiento.

A continuación, se relacionan las cantidades de RCD proyectadas a generar durante las actividades de demolición y de este se saca el porcentaje de RCD

MATERIAL	M3	TONELADAS
Demolición (Placa de pisos, Muros en mampostería, elementos concreto estructural)	2.975,61	4.907
TOTAL	**3080,61**	**5.335**
Porcentaje de aprovechamiento en plantas de tratamiento y aprovechamiento 40%	**1190,24**	**1.963**

Meta de Circularidad en la Construcción

De acuerdo con lo establecido en el **Artículo 46 del Decreto 507 de 2023**, que indica las Metas para la circularidad en la construcción, para la fecha de ejecución del contrato se tiene una meta del **22%**.

Este porcentaje de circularidad se puede cumplir mediante las siguientes acciones:

1. Utilizar elementos o materiales de construcción elaborados a partir de residuos de construcción y demolición provenientes de proveedores registrados ante la Secretaría Distrital de Ambiente.
2. Utilizar elementos o materiales de construcción reciclados elaborados a partir de la transformación de residuos diferentes a los generados en las actividades de construcción y demolición.
3. Realizar una correcta separación en la fuente de los RCD, de manera que facilite el aprovechamiento posterior de los materiales.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, para la ejecución del contrato se usarán materiales que corresponden a **tierra negra 618,7ton** y **postes para cerramiento 37,1ton**, lo que equivale a un total de **655,8 toneladas, lo que indica que para el cumplimiento de la meta de circularidad se debe reportar 145,4 ton durante la ejecución del contrato.**

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 6
B3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		

Para esto se prevé la compra de postes que sean elaborados a partir de plástico reciclado, priorizando proveedores que apuestan al ecodiseño y la sostenibilidad de sus productos para cerrar el ciclo de vida del proyecto.

Así mismo, se proyecta la entrega de 2.066,2 toneladas de residuos de construcción y demolición a plantas de aprovechamiento y/o tratamiento.

Peso total de los materiales de construcción a usar en la obra	655,8ton	566,3m3
% Meta de circularidad 22%	145,4 ton	124,5m3

Por lo anterior, se proyecta el cumplimiento de las metas de aprovechamiento y de circularidad durante la ejecución del contrato de obra **FONDIGER-088-2025 con la compra de los postes para cerramiento fabricados a partir de plástico reciclado (42,2Ton) y con la entrega a Plantas de tratamiento y/o aprovechamiento de RCD de 2.066,2 ton.**

Nota: Se aclara que la obra a ejecutar **no se clasifica** dentro de las descritas en el Artículo 46.2. (Obras públicas o privadas de infraestructura vial, urbanismo, espacio público, transporte o servicios públicos).

3. Recolección de RCD.

Los RCD serán retirados a la mayor brevedad posible luego de su generación, se deben retirar en lo posible dentro de las 24 horas después de su generación y cuando se tenga la capacidad total de la volqueta empleada para ello.

Los RCD serán transportados en vehículos que se encuentren en buen estado para garantizar que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad en forma tal que se evite el derrame o pérdida del material durante su acarreo.

Cuando se vaya a realizar el cargue de RCD se aislará el área para evitar los riesgos a los trabajadores por el desarrollo de esta actividad. Durante la actividad si el material se encuentra seco, se humedecerá para mitigar la generación de material particulado por efectos del cargue. Se realizará el cargue dentro del sitio de la obra para evitar el uso de la vía y así la interferencia con vehículos y habitantes del sector.

Antes del retiro del sitio de obra de los vehículos que realizan el acarreo, se verificará que la carga acarreada esté cubierta con el fin de evitar dispersión de esta o emisiones fugitivas.

Así mismo, se realizará la limpieza de las llantas para retirar la mayor cantidad de material que le haya quedado adherido, así como, de las vías que hayan quedado con residuos.

La disposición final de los RCD generados durante las actividades constructivas se realizará en los sitios autorizados por la entidad ambiental competente. En la siguiente dirección, se podrán revisar los proveedores de materiales que se encuentran vigentes: https://www.idu.gov.co/page/siipviales/ambiental/portafolio

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 6
B3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		

Se realizará el reporte mensual, del volumen generado de RCD como parte de las actividades constructivas

Se contará en obra, con las certificaciones mensuales entregadas por el sitio de disposición final.

Se emplearán transportadores debidamente registrados ante la SDA.

Listado de volquetas

PLACA	PIN
KNZ482	26916
SPX064	3203
SZX462	14409
TTO253	3844
WGO995	7992
SZT342	19031
THX556	796
TTP336	4464

Las respuestas a las solicitudes de la comunidad, en caso de existir, se atenderán a lo requerido y se dejarán los registros en donde se evidencie la constancia de dicha gestión.

Se dotará a los trabajadores de los Elementos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con el análisis de riesgo, garantizando que se cumpla con:

- La atenuación del contacto del trabajador con los agentes de riesgo.
- Ser de uso personal.
- Estar acorde a las características y dimensiones físicas de los trabajadores.

NOMBRE ESCOMBRERA	LOCALIZACIÓN	No. DE INSCRIPCIÓN EN EL DIRECTORIO O RESOLUIÓN AMBIENTAL
GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA - GRECO S.A.S.	Av. Carrera 1 No. 56 - 55 SUR	INFORME TECNICO No. 01939 DEL 10/12/2020
MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.	Avenida Calle 71 Sur No. 12 – 20 (Nomenclatura Actual) o Avenida Boyacá No. 76 – 08 Sur	RES. 1480 DE 4/12/2014, RES. 0228 del 07/03/2016
CEMEX - LA FISCALA		RESOLUCIÓN 1506 DE 28 DE JULIO DE 2006
CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA S.A.	Av Boyacá, vial al llano km 5, entrada al relleno doña Juana	Registro 56 ante la CAR como planta de aprovechamiento de RCD (Residuos de Demolición y

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 6**
B3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		

E.S.P- CGR SA ESP		Construcción), con PIN asignado por secretaria distrital de ambiente y registro IDU 721 & 631
C&L SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	Calle 12 No 83 – 09	Informe Técnico No. 00841 SDA No.2020IE85600 Rad de aprobación: 2020EE87632 INSCRIPCIÓN PIN AMBIENTAL No. 17962

4. Señalización de los acopios de RCD

Los acopios temporales se mantendrán con adecuada señalización y demarcación, protegidos con material plástico o polisombra verde, para evitar la mezcla con otro tipo de residuos generados y reducir la pérdida o escape de material por efectos del viento o la lluvia.

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo se ejecutarán durante la demolición de las viviendas y la adecuación de los predios

8. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.
9. FORMATOS Y/O REGISTROS	Programa de Manejo Ambiental de los RCD. Ver Capitulo 5, Anexo 5.3 Programa RCD. ▪ Anexo No. I. Contenido mínimo del PMARCD ▪ Reporte Mensual RCD <u>Documentos de soporte a relacionar en los informes mensuales:</u> ▪ Permiso ambiental de los gestores externos de residuos. ▪ Licencia ambiental o permiso emitido por la entidad competente para el sitio de disposición final de RCD. ▪ Certificación mensual emitida por el sitio de disposición final y entrega a centros de aprovechamiento y transformación en donde se indique el periodo y volumen dispuesto.

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Proveedore	Todos los RCD van a	Cantidad de RCD	De los XX m3	

882

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas			**FICHA No. 6**	
B3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS					
10.INDICADORES	s aprobados por la autoridad ambiental	un sitio de disposición final aprobado por la autoridad ambiental	dispuestos en sitios autorizados/ Total RCD generados* 100%	generados se tiene certificación del xx	**Mensual**
	Peso de Residuos Sólidos Convencionales, dispuestos en rellenos sanitarios	Todos los residuos sólidos convencionales generados serán entregados al carro recolector de residuos	Volumen de residuos sólidos convencionales entregados/Volumen de residuos sólidos convencionales generados	De los xx kg generados, se realizó entrega de xx kg	**Mensual**
	Peso de RESPEL, entregados a las empresas calificadas y certificadas.	Todos los RESPEL van con gestores ambientales acreditados	Volumen de RESPEL/Volumen de RESPEL generados	De los xx kg generados, se realizó entrega de xx kg	**Mensual**
	Gestión de los RCD generados en obra	Todos los RCD van a un sitio de disposición final aprobado por la autoridad ambiental	Cantidad de RCD generado en obra (t) % (t total)		**Mensual**
	Gestión de los RCD generados en obra	Los RCD susceptibles de aprovechamiento van a una planta de aprovechamiento	Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t) % (t aprovechadas/ t total)	% de RCD aprovechable entregado a planta de	**Mensual**
	Gestión de los RCD	Los RCD susceptibles	Cantidad de RCD entregado	% de RCD entregado	**Mensual**

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas			**FICHA No. 6**	
B3 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS					
	generados en obra	de aprovechamiento van a un punto limpio	en punto limpio (t) % (t entregadas / t total)	au7n punto limpio	
	Gestión de los RCD generados en obra	Los RCD susceptibles de aprovechamiento van a una planta de aprovechamiento	Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD (t) % (t entregadas / t total)	% de RCD aprovechable entregado a planta de	**Mensual**
	Gestión de los RCD generados en obra	Los RCD susceptibles de aprovechamiento van a aun receptor	Cantidad de RCD gestionado por receptor % (t entregadas / t total)	% gestionado por receptor	**Mensual**
	Gestión de los RCD generados en obra	Los RCD que no son susceptibles de aprovechamiento van a un sitio de disposición final	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t) % (t entregadas / t total)	% de RCD entregado a punto de disposición final	**Mensual**
	Gestión de los RCD generados en obra	Logar meta de aprovechamiento	Meta total de aprovechamiento 40%	% de aprovechamiento en el periodo	**Mensual**
11. COSTOS Y/O RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato				

1.2.4 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas				**FICHA No. 7**	
B4 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS						
1. OBJETIVOS	• Establecer medidas para el control de las emisiones atmosféricas generadas por las fuentes móviles y fugitivas durante el proceso de demolición de las viviendas, con el fin de lograr reducir los posibles impactos ambientales sobre la atmosfera en PM10 y gases tipo NOx, SOx, COx • Definir las actividades para el control de ruido producido por las actividades de la obra.					
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	Todas las actividades asociadas con las obras de demoliciones de las viviendas y adecuación de los predios.					
3. IMPACTOS A CONTROLAR	• Conflictos con las personas. • Aumento de emisiones de material particulado. • Emisiones de gases por operación de equipos y maquinaria. • Aumento de los niveles de ruido.					
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección X	Mitigación X	Compensación	
5. APLICACIÓN	Lugar de demolición de las viviendas					

6. MEDIDAS DE MANEJO

Manejo de emisiones atmosféricas:

Cuando se esté realizando cargue de RCD y descargue de materiales granulares se humedecerá el material, con el propósito de mitigar la dispersión de partículas que puedan generar molestias a la comunidad.

En las demoliciones requeridas como parte de la ejecución del contrato, se realizará el aislamiento del sitio, mediante el cerramiento con cinta de señalización colocada en colombinas.

Para las actividades de limpieza de las vías, se rociará agua para controlar la generación de material particulado.

Los vehículos que laboren en el proyecto tendrán los certificados de emisión emitidos por los centros de verificación autorizados. Se llevará el registro de los vehículos que laboren en el proyecto y se tendrá copia de la documentación para ser presentada en el caso que sea solicitada por las partes interesadas.

La velocidad de las volquetas en los frentes donde se adelanten las obras, no superará los 10 Km/h con el fin de evitar la generación de emisiones fugitivas.

Control de emisiones de ruido:

Se propenderá por realizar las actividades de obra en horario diurno para evitar generar molestias. Lunes de 7:00 am hasta 4:00 pm y martes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 7**
B4 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS		

En caso de tener que adelantar trabajos nocturnos, se hará la solicitud del respectivo permiso ante la Alcaldía Local, en todo caso, la realización de trabajos nocturnos cumplirá con los niveles sonoros permisibles establecidos en la legislación (Resolución 627 de 2006) para periodos nocturnos. De igual forma, en este tipo de trabajos no se utilizará equipo ruidoso como compresores, taladros o vibro compactadores.

Para el caso de vehículos y volquetas que realicen las actividades de ingreso de material o retiro de RCD se tendrá en cuenta lo siguiente:

- No podrán utilizar cornetas, claxon o bocinas.
- Deberán tener el certificado de emisión de gases vigente.
- Se retirarán del proyecto carpados.

Cubrimiento de materiales granulares

Los materiales de construcción que sean susceptibles de generar material particulado por efectos del viento serán protegidos con plástico para minimizar este impacto.

Una vez descargado el material se procederá a su acopio, dependiendo del tiempo de permanencia se cubrirá con polietileno negro, malla o polisombra (para el caso de materiales pétreos).

La organización y cubrimiento de materiales en los acopios está a cargo de la brigada de orden, aseo y limpieza.

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo se ejecutarán durante la demolición de las viviendas y adecuación de los predios

8. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.
9. FORMATOS Y/O REGISTROS	En el Capitulo 5, Anexo No. 5.3, se presentan los formatos que aplican para la presente ficha, los cuales son Control materiales

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Vehículos con		(Vehículos con certificado	El 100% de los vehículos	

BBA

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas				**FICHA No. 7**
B4 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS					
10. INDICADORES	permisos ambientales		de emisiones / Total de vehículos en obra) * 100	deben contar con los permisos	Mensual
	Acopios en obra	Acopios protegidos para evitar emisiones de material particulado	(Acopios protegidos en obra / Total de acopios) * 100	El 100% de los acopios deben estar protegidos	Mensual
11. COSTOS Y/O RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato				

1.2.5 MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas				**FICHA No. 8**
B 5 MANEJO DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS					
1. OBJETIVOS	▪ Evitar el aporte de sedimentos a sumideros y cuerpos de agua, como consecuencia de la ejecución de las actividades de obra. ▪ Generar medidas de manejo para el adecuado manejo de las aguas generadas en por las actividades constructivas. ▪ Prevenir la contaminación del suelo y de las aguas superficiales por el aporte de descargas con cargas contaminantes.				
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	▪ Todas las actividades relacionas con la demolición de viviendas y adecuación de predios				
3. IMPACTOS A CONTROLAR	▪ Aportes de sedimentos.				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección X	Mitigación X	Compensación
5. APLICACIÓN	Lugar de demolición de las viviendas y adecuación de predios				
6. MEDIDAS DE MANEJO **Manejo de agua para consumo de los trabajadores:** En el campamento de obra se tendrá la disponibilidad de agua potable comprada en botellones					

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 8**
B 5 MANEJO DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS		

para uso o consumo por parte del personal del proyecto.

Consumo de agua para las actividades constructivas.

De requerirse agua para las actividades de demolición de viviendas y adecuación de predios, esta será obtenida mediante carrotanques o, en su defecto, a través de viviendas vecinas a las actividades, garantizando el respectivo pago por el uso del líquido.

Manejo de aguas de escorrentía:

Se tomarán las medidas necesarias para evitar que los materiales y sobrantes de construcción tengan como receptor final los sumideros. Por esta razón, se realizará la limpieza permanente de las vías y evitará que se almacene materiales de construcción en zonas que puedan por arrastre, ocasionar deslizamiento de materiales.

Se realizará la protección de los sumideros para minimizar el ingreso de material a la red de alcantarillado de la ciudad.

El consolidado de los sumideros se tendrá al momento del inicio de las actividades de demolición y adecuación de predios. Se pretende realizar un recorrido antes del inicio de las intervenciones para la identificación de estos y su consolidado en el formato correspondiente. Este consolidado y la gestión realizada se entregarán en los informes semanales.

Manejo de aguas residuales:

- **Baños:**

Para el personal de obra (administrativo y mano de obra no calificada) se emplearán baños portátiles o en su defecto se arrendará una vivienda y se usará el baño de la vivienda. Los baños serán aseados mínimo tres veces a la semana para garantizar las condiciones higiénicas de los mismos. Se cumplirá lo establecido en la normatividad legal vigente y se tendrá un baño por cada 15 personas, en este orden de ideas se proyecta no tener más de quince personas en obra, por lo tanto, solo tendrá un baño. Si en obra se tienen mujeres se pondrá un baño adicional.

Se proyecta tener como proveedor de la unidad sanitaria a la empresa SANIBAÑOS S.A.S

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo se ejecutarán durante la demolición de las viviendas y adecuación de los predios

8. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.
	En el capítulo 5, Anexo No. 5.4 se presentan los formatos que aplican para la presente ficha, los cuales son: • AN-IDIGER-072 CONTROL GENERACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 8**
B 5 MANEJO DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS		
9. FORMATOS Y/O REGISTROS	• AN-IDIGER-073 FORMATO DE CONTROL DE SUMIDEROS V.01	

10. INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Sumideros protegidos	Protección de sumideros para evitar arrastre de sedimentos	(No. de sumideros protegidos en el frente de obra/ No. de sumideros existentes en el frente de obra) * 100	El 100% de los sumideros identificados deben estar protegidos	Mensual
Consumo de agua	Consumo de agua para actividades constructivas	Consumo en el periodo m3	% de consumo de agua en el periodo	**Mensual**

11. COSTOS Y/O RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato

1.2.6 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE ACEITES USADOS, COMBUSTIBLES O DESECHOS PELIGROSOS

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 9**
B6 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE ACEITES USADOS, COMBUSTIBLES O DESECHOS PELIGROSOS		
1. OBJETIVOS	• Establecer un manejo adecuado de los residuos de aceites usados o desechos peligrosos generados por las actividades constructivas.	

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas			**FICHA No. 9**	
B6 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE ACEITES USADOS, COMBUSTIBLES O DESECHOS PELIGROSOS					
	• Optimizar las acciones de almacenamiento de residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos generados por las actividades de obra. • Evitar que se incremente la producción de residuos peligrosos por el contacto de estos con residuos de naturaleza orgánica. • Impartir educación ambiental que contribuya al buen desempeño de las personas relacionadas con el manejo de residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos				
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	Todas las actividades asociadas con la demolición de las viviendas y adecuación de los predios				
3. IMPACTOS A CONTROLAR	• Contaminación del suelo • Impacto visual. • Conflictos con la comunidad. • Contaminación del recurso hídrico y atmosférico • Presión sobre los recursos por manejo inadecuado.				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección X	Mitigación X	Compensación
5. APLICACIÓN	Lugar de demolición de las viviendas y adecuación de los predios				

6. MEDIDAS DE MANEJO.

Se establecerán procesos de sensibilización y capacitación dirigidas a todo el personal, con el propósito de dar a conocer los aspectos relacionados con el manejo integral de los residuos de aceites usados, combustible o desechos peligrosos, en especial, los procedimientos específicos, funciones, responsabilidades, mecanismos de coordinación, en el manejo integral de residuos. Se realizará como mínimo una capacitación durante la ejecución del contrato, los temas a desarrollar, serán los que se encuentran a continuación.

Las fechas específicas de las capacitaciones se especifican en el cronograma de capacitaciones

- Riesgos ambientales por el manejo inadecuado de residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos.

Residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos:

1. Separación en la fuente.

En cuanto a los residuos de aceites, combustibles o desechos peligrosos generados en obra, al igual que los recipientes y materiales contaminados con aceites, grasas y lubricantes, envases de

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 9
B6 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE ACEITES USADOS, COMBUSTIBLES O DESECHOS PELIGROSOS		

productos químicos y los que resulten del uso de acelerantes, (pegantes PVC), así como los aceites usados producto de los cambios de lubricantes de la maquinaria empleada y residuos de derrames; serán separados de los demás residuos generados en obra con el propósito de no generar contaminación cruzada.

Cuando se presenten derrames accidentales de combustibles sobre el suelo, se realizará la limpieza inmediatamente. Cuando se trate de combustibles no-volátiles, se usarán trapos absorbentes sintéticos, aserrín o arena, para cantidades pequeñas y se almacenará en la caneca dispuesta para ello.

No se permitirá el cambio de aceites o líquidos o cualquier otro elemento de la maquinaria y/o equipos, que pueda generar residuos. En caso de fuerza mayor, se deberá seguir el procedimiento de mantenimiento de maquinaria y equipos como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista.

No se realizará el lavado, reparación y mantenimiento preventivo de vehículos y maquinaria en la obra. Esto se realizará en centros autorizados para tal fin.

2. Almacenamiento temporal.

Estos residuos se recolectarán de manera separada y se almacenarán de manera temporal en recipientes de basura de color rojo en la zona de campamento, identificado con las palabras "RESIDUOS PELIGROSOS" y el rótulo de identificación desarrollado por la Organización de Naciones Unidas. Se mantendrá cerrado el recipiente que contiene residuos peligrosos durante el almacenamiento, excepto cuando se agregue o se retire residuo.

Se mantendrán las canecas para residuos contaminados en buenas condiciones y su manipulación se realizará de manera cuidadosa para evitar eventos que causen riesgos al ambiente o a la salud de los trabajadores. Se colocarán señales en donde se indique el tipo de residuo que se puede almacenar en el recipiente, con el propósito de facilitar la separación en la fuente. El personal que se designe para el manejo los residuos sólidos utilizará los elementos de protección personal: guantes, calzado de seguridad, casco y mascarilla.

3.Transporte y disposición final.

Estos residuos serán entregados a las empresas autorizadas para su tratamiento y/o disposición. Se exigirá a la empresa gestora el cumplimiento de los Decretos 1609 de 2002 y 4741 de 2005.

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo se ejecutarán durante la demolición de las viviendas y se generen RESPEL

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 9**
B6 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE ACEITES USADOS, COMBUSTIBLES O DESECHOS PELIGROSOS		

8. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.
9. FORMATOS Y/O REGISTROS	Documentos de soporte: • Permiso ambiental de los gestores externos de residuos y Certificación de la entrega

10. INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos	Buena posición de los residuos de aceites usados	Cantidad de residuos entregados en sitios autorizados/ Total de residuos de aceites usados generados* 100%	El 100% de los residuos de aceites usados, combustibles o desechos peligrosos dispuestos con gestor autorizado	Mensual
Control de derrames	Atender todos los derrames que se presenten en obra	Derrames presentados /Derrames atendidos	Atender el 100% de los derrames	**Mensual**

11. COSTOS Y/RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato

1.2.7 PROGRAMA DE RECICLAJE

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas		**FICHA No. 10**		
B10 MANEJO INTEGRAL DE RECICLAJE					
1. OBJETIVOS	• Aprovechar el potencial de los residuos sólidos reciclables como una opción ambiental. • Minimizar los residuos sólidos susceptibles de disposición final. • Impartir educación ambiental que contribuya al buen desempeño de las personas relacionadas con el manejo de residuos sólidos.				
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	Todas las actividades asociadas con la demolición de las viviendas				
3. IMPACTOS A CONTROLAR	• Contaminación del suelo • Impacto visual. • Conflictos con la comunidad.				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección X	Mitigación X	Compensación
5. APLICACIÓN	Lugar de demolición de las viviendas				

6. MEDIDAS DE MANEJO.

Se establecerán procesos de sensibilización y capacitación dirigidas a todo el personal, con el propósito de dar a conocer los aspectos relacionados con el reciclaje. Se realizará como mínimo una capacitación durante la ejecución de la etapa constructiva, los temas a desarrollar, serán los que se encuentran a continuación.

Las fechas específicas de las capacitaciones se especifican en el cronograma de capacitaciones

- Importancia de la correcta separación de los residuos en la fuente.
- Beneficios ambientales del reciclaje

Residuos aprovechables:

1. Separación en la fuente.

El proceso de reciclaje se iniciará realizando la separación de los residuos que se produzcan, una vez reducido al máximo los residuos sólidos, estos se clasificarán desde la fuente, es decir, en el sitio donde éstos se producen, para ello se separarán los residuos sólidos como: aprovechables (reutilizables y reciclables) y no aprovechables.

Para realizar de manera adecuada la separación en la fuente de generación de los residuos, es indispensable:

c. ÁREA ADMINISTRATIVA: Se dispondrá de canecas de colores para la separación, de los residuos aprovechables y residuos no aprovechables, debidamente identificados.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	FICHA No. 10
B10 MANEJO INTEGRAL DE RECICLAJE		

d. ZONA DE OBRA: Se destinará un sitio que se identifique como: "Punto Ecológico", en donde se ubicarán las canecas de colores de 55 galones identificadas con el código de colores para facilitar que el personal, realice la separación en la fuente de manera adecuada de los residuos que se generan por las actividades constructivas.

3. Recolección y Transporte.

Para el material reciclado, se deberán, preferiblemente contactar las empresas legalmente constituidas, tales como las que se relaciona a continuación:

Residuo	Disposición	PIN	Tipo de permiso
Metal	**C Y L Soluciones empresariales S.A.S** Nit: 900.822.982-5 CL 12 No. 83-09	INSCRIPCIÓN PIN AMBIENTAL No. 17962	Informe Técnico No. 00841 SDA No.2020IE85600 Rad de aprobación: 2020EE87632
Plástico, cartón y papel, madera e icopor	**C Y L Soluciones empresariales S.A.S** **Nit: 900.822.982-5** **CL 12 No. 83-09**	INSCRIPCIÓN PIN AMBIENTAL No. 17962	Informe Técnico No. 00841 SDA No.2020IE85600 Rad de aprobación: 2020EE87632

Esta es la empresa inicialmente propuesta, si durante la ejecución de la obra se dispone con otra empresa, la documentación será aportada en los informes mensuales y reportado a la interventoría.

Se hará firmar el formato de entrega de este material de reciclaje y el registro estará incluido como parte del informe mensual.

Economía circular: Se Implementará estrategias para aprovechar residuos reciclables, como la participación en la campaña "Botellas de amor". Además, se reutiliza el material de excavación para la reconformación geomorfológica de los predios que lo requieran, al igual que la entrega de los RCD pétreos a plantas de tratamiento y aprovechamiento.

Uso de energías renovables: Se contempla el uso paneles solares para el funcionamiento de los reflectores de vigilancia nocturna y de las cámaras de seguridad en las obras cuando aplique.

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo se ejecutarán durante las actividades de demolición de las viviendas y adecuación de los predios.

8. RESPONSABL	El contratista será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.

COMPONENTE B	Manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas	**FICHA No. 10**
B10 MANEJO INTEGRAL DE RECICLAJE		
E DE EJECUCIÓN		
9. FORMATOS Y/O REGISTROS	En el Capítulo 5, Anexo No. 5.4, se presentan los formatos que aplican para la presente ficha, los cuales son: AN-IDIGER-071 CONTROL GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS V Documentos de soporte: Certificación residuos aprovechables entregados	

10. INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Minima
Residuos aprovechables generados		Cantidad de residuos aprovechados/ Total de residuos generados* 100%	Del 100% de los residuos generados xx fueron aprovechables	Mensual

11. COSTOS Y/O RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato

1.2.8 PERMISO PARA EL TRANSPORTE DE CUALQUIER SUSTANCIA PELIGROSA – FICHA 11

Para la demolición de las viviendas se pretende usar maquinaria amarilla (Retroexcavadora), el aceite Combustible para Motor (ACPM) necesario para su funcionamiento se pretende darle el siguiente manejo, no se almacenará combustible adicional. A continuación, se describen las medidas que se aplicarán durante esta etapa:

- Transporte por vehículo especializado: El abastecimiento de combustible se realizará mediante un carrotanque o carro cisterna que cumpla con las especificaciones de la Norma NTC 1692 para el Transporte de Sustancias Peligrosas y las disposiciones del Decreto 1521 de 1998 del Ministerio de Minas y Energía.

- Transporte directo por el Contratista: El Contratista también podrá realizar el transporte según lo estipulado en el Decreto 1135 de 2022. En este caso, se asegurará el cumplimiento de las siguientes medidas:

- No transportar más de 220 galones diarios.

- Utilizar recipientes homologados y adecuados para el transporte de líquidos inflamables.
- El vehículo estará señalizado, tendrá un compartimiento de carga y contará con su respectivo kit para el manejo de derrames.

COMPONENTE C	Manejo de la vegetación y paisajismo		**FICHA No. 12**		
C.1 MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO					
1. OBJETIVOS	• Reducir, mitigar y controlar los impactos ambientales que se generen por la alteración de la cobertura vegetal en el área de influencia directa del proyecto.				
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	Todas las actividades asociadas con la construcción de las obras de mitigación				
3. IMPACTOS A CONTROLAR	• Intervención de áreas arborizadas. • Alteración de visuales paisajísticas. • Conflictos con la población				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección X	Mitigación	Compensación X
5. APLICACIÓN	Lugar de demolición de las viviendas y adecuación de los predios				

6. MEDIDAS DE MANEJO

Individuos en el área del proyecto:

Antes del inicio de la obra, se realizará visita a los predios a demoler para verificar la presencia o no de individuos arbóreos.

De acuerdo con las necesidades del proyecto no se considera necesario realizar tala y/o aprovechamiento de individuos arbóreos

Prevención de daños a Individuos vegetales:

- Se identificarán los árboles a conservar para su posterior protección en campo.
- Los árboles serán protegidos para prevenir su daño en el momento de iniciar la ejecución de la obra aislándolos en todo su perímetro con malla traslucida y listones de madera, con el objeto de minimizar el posible impacto por emisión de partículas y para evitar daños

COMPONENTE C	Manejo de la vegetación y paisajismo	**FICHA No. 12**
C.1 MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO		

mecánicos por parte de transeúntes, personal, maquinaria, vehículos y/o equipos de la obra.

- Se supervisará el cerramiento instalado y en caso de detectar daño o rotura se corregirá de inmediato.
- No se iniciará ningún tipo de actividad constructiva sin que se haya efectuado la protección del arbolado en un 100%.
- Se realizará el cronograma de ejecución de las actividades, donde se presente la frecuencia de las actividades y la duración de estas.
- Una vez concluida la ejecución de la obra se retirarán todos los cerramientos y materiales.

Orden aseo y limpieza:

Las áreas de trabajo se realizarán durante el proceso de adecuación de los predios y demolición de las viviendas barridas y corte de césped, barrido con escobilla metálica, en el evento de que la zona intervenida quede como zona verde.

Conformación de zonas verdes:

Se realizará conformación de zonas verdes en los predios que aplique (corte del césped, renivelación

Para el caso de zonas verdes intervenidas, se adoptarán las directrices mencionadas anteriormente y la zona será restaurada en un plazo máximo de una semana luego de concluir las labores en el sitio afectado y realizar el mantenimiento mencionado anteriormente (solo hasta la finalización de la etapa constructiva). Estas zonas deben ser previamente aprobadas por la Interventoría y es aplicable a zonas usadas temporalmente o intervenidas de alguna forma por actividades asociadas con el proyecto.

Se debe dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución No. 01138 de 2013 de la Secretaría Distrital de Ambiente, en lo referente al manejo integral y uso eficiente de los Recursos Naturales, en lo referente al manejo de material vegetal o capa de material vivo (Se destinará un área para el almacenamiento temporal del suelo orgánico adecuada y se cubrirá este evitando el contacto con agentes externos como el agua, etc. hasta ser utilizado), cuidado de los elementos de la Estructura Ecológica Principal

COMPONENTE C	Manejo de la vegetación y paisajismo	**FICHA No. 12**
C.1 MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO		

7.MOMENTO DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo como la correspondientes a protección y, las correspondientes a tratamiento integral de zonas verdes durante la ejecución de la obra.

8. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.
9. FORMATOS Y/O REGISTROS	Formatos NA

10. INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Minima
Mantenimiento de zonas verdes	Realizar mantenimiento a las zonas verdes afectadas por la ejecución de la obra	(Área verde a endurecer) *100/(Área verde existente)		**Mensual**
Mantenimiento de zonas verdes	Realizar mantenimiento a las zonas verdes correspondientes a limpieza, corte del césped	Zona verde con mantenimiento) *100/(Zona verde existente)		**Mensual**
Tratamiento integral a los árboles existentes	Realizar un tratamiento integral a los árboles existentes en el área del proyecto	Arboles con tratamiento integral/ Arboles identificados*100		**Mensual**

COMPONENTE C	Manejo de la vegetación y paisajismo	**FICHA No. 12**
C.1 MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO		
11. COSTOS Y/ O RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato	

1.2.9 MANEJO DE FAUNA SILVESTRE

COMPONENTE C	Manejo de Fauna Silvestre			**FICHA No. 13**	
MANEJO DE FAUNA SILVESTRE					
1.OBJETIVOS	Disminuir el impacto generado sobre la fauna silvestre que se pueda ver afectada con la ejecución del contrato Establecer las acciones necesarias para el adecuado manejo de la fauna silvestre que puede llegar a verse afectada por las labores constructivas del proyecto. Definir los métodos para la caracterización de fauna silvestre y censo de nidos en el área de intervención del proyecto. Realizar jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas al personal de obra sobre la importancia de la fauna silvestre y el manejo de esta en obra. Establecer los recursos y logística necesarios para el manejo de la fauna silvestre				
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	▪ Remoción de la cobertura vegetal. ▪ Emisiones sonoras no deseadas (ruido), por maquinarias y equipos				
3. IMPACTOS A CONTROLAR	▪ Cambios en la composición y estructura de las comunidades de fauna silvestre.				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección X	Mitigación X	Compensación
5. APLICACIÓN	Lugar de construcción de las obras de mitigación del riesgo				

Rescate de fauna silvestre

En el caso de que se deba realizar algún rescate el material biológico será llevado a las instalaciones de la SDA (Secretaría Distrital de Ambiente) o con la unidad móvil de fauna silvestre o a alguna de las oficinas de las terminales existentes; la Terminal del Sur, o pueden ser trasladadas a la facultad de medicina veterinaria de la Universidad Nacional donde se encuentra las URRAS (Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres).

Manejo de Aves

COMPONENTE C	Manejo de Fauna Silvestre	**FICHA No. 13**
MANEJO DE FAUNA SILVESTRE		

A continuación, se describen diferentes acciones a considerar para este grupo. Algunas de las acciones son extrapolables a los demás grupos faunísticos.

Rescate de individuos varados o encontrados en obra

Esta es una actividad externa a los procedimientos de este protocolo, quedaría a cargo de las instituciones que reciban la fauna hallada en obra, ya sean la SDA (Secretaría Distrital de Ambiente) en alguno de sus centros de recepción de fauna silvestre y/o trasladados a las URRAS (Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres) de la Universidad Nacional; dichas entidades harán los procesos de mantenimiento, crianza y desarrollo, en las diferentes etapas de desarrollo hasta llegar a adulto. Luego de superadas las etapas de incubación y levante. La SDA y las URRAS se encargarán del proceso de liberación.

Para aves varadas como es el caso de especies migratorias como la Tingua azul (*Porphyrio martinica)* llega a los frentes de obra, por lo regular como consecuencia de fatiga en medio de sus desplazamientos altitudinales, o porque se ubican en reservorios de agua temporales formados por agua lluvia o similares. Este tipo de individuo será remitido a los centros de atención veterinaria (SDA y URRAS), para su valoración correspondiente y liberación a cargo de estas entidades. Para el seguimiento de su entrega se diligenciará el **Acta de rescate de fauna**. Para el trasporte de estos individuos se emplearán cajas de cartón con papel periódico picado en el fondo, junto con un recipiente de agua para su hidratación.

Capacitaciones al personal
Se realizará jornadas de capacitaciones en el marco de la atención y valoración del manejo de la fauna silvestre, dirigida a todo el personal de obra.

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN
Las actividades definidas en la presente ficha de manejo serán ejecutadas antes y durante las actividades de demolición de las viviendas y adecuación de predios

8. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.
9. FORMATOS	Acta de rescate de fauna silvestre- Cuando Aplique

	INDICADOR	**EJECUCIÓN**	**Periodicidad**
10. INDICADORES	Número de individuos fauna silvestre rescatados y/o varados en obra	100%	Mensual

11. COSTOS Y/O RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato

1.3 COMPONENTE D- GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1.3.1 GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROGRAMA D	Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	**FICHA No. 14**
D1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. OBJETIVOS	• Garantizar que en el desarrollo de la obra se definan e implementen las medidas preventivas y de control necesarias frente a los riesgos de origen laboral existentes, que aseguren el bienestar de todas las partes involucradas, evitando daños a la propiedad, al ambiente y a la salud de los colaboradores. • Definir las medidas orientadas a prevenir, mitigar, corregir y compensar los posibles factores de riesgo generados por las actividades constructivas que puedan afectar a personas, al medio ambiente o que puedan causar daños a la propiedad. • Identificar los requerimientos que permitan lograr un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo tendiente al desarrollo de actividades seguras. • Prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo. • Proteger y promover la salud de los trabajadores. • Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.	
2. ACTIVIDADES A REALIZAR	Actividades administrativas y operativas asociadas con la demolición de las viviendas	
3. REGISTROS ASOCIADOS El contratista deberá dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Título 4 Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y en la Resolución 0312 de 2019 mediante la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo — SST y la demás legislación que aplica en el momento de la construcción. **Ver Capitulo 6. Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**		
4.CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Ver Capitulo 6, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.		
5.RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El Contratista será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha	
	Afiliaciones Sistema de Seguridad Social y registro de Exámenes Médicos	Informe mensual
	Entrega de Elementos de Protección Personal para los	Informe mensual

PROGRAMA D	Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	FICHA No. 14
D1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

6.REGISTROS ASOCIADOS	trabajadores	
	Registro inducción, capacitación, entrenamiento y charlas	Informe mensual
	Plan de acción para control de riesgos	Informe mensual
	Caracterización de accidentes / incidentes / terceros	Informe mensual
	Investigación de accidentes, incidentes de trabajo y a terceros si se presentan	Informe mensual
	Los demás formatos internos según lo establecido en el Sistema de Gestión de en Seguridad y Salud en el Trabajo. **Ver Anexo Capitulo 6. Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**	Informe mensual

7.INDICADORES

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Mínima
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes se presentaron X accidentes de trabajo	**Mensual**
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Por cada (100) trabajadores que laboran en el mes se perdieron X días por accidente de trabajo	**Mensual**

892

PROGRAMA D	Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	FICHA No. 14
D1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

	Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	En el año el X% de accidentes de trabajo fueron mortales	**Mensual**
	Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z	**Mensual**
	Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo "Z" / Promedio de trabajadores en el periodo "Z") * 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z	**Mensual**

PROGRAMA D	Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo		**FICHA No. 14**		
D1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
	Cumplimiento del Plan SST	Verificar el cumplimiento del SGSST	No, actividades ejecutadas en el periodo / No, actividades programadas en el mismo periodo x 100%.	Cumplir con el 100% de las actividades programadas para el cumplimiento	**Mensual**
	Cobertura capacitaciones	Capacitar al 100% del personal laborando apara el contrato	No de personas participantes actividad/No de personas que requieren la actividad*100.	EL 100% del personal debe participar en las capacitaciones	**Mensual**
	Cumplimiento de acciones correctivas ejecutadas	Cerrar todas las no conformidades o acciones correctivas	No. Acciones correctivas cerradas / No. hallazgos *100	Cerrar el 100% de los hallazgos	**Mensual**
11. COSTOS Y/ RECURSOS	Los Costos del componente SST se relacionan en el presupuesto general del contrato				

1.3.2 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

PROGRAMA D	Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	**FICHA No. 15**
D2 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS		

	PLAN	Código: CVB-PLN-SGA-001
	PLAN DE GESTIÓN DE AMBIENTAL EN OBRA CONTRATO FONDIGER-068-2025 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS PRODUCTO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.	Fecha: 19/Agosto/2025
		Version: 002

1. OBJETIVOS	• Definir las medidas para el manejo de la maquinaria, equipos y vehículos que van a intervenir en el desarrollo del proyecto, de tal forma que se logre mitigar y controlar los impactos generados por su movilización, uso y operación. • Definir los procedimientos necesarios para la operación, mantenimiento, movilidad y seguridad de los equipos de construcción, maquinaria, y vehículos de transporte de carga. • Definir los lineamientos que faciliten la implementación de medidas que mitiguen los impactos y riesgos generados por: • El traslado de maquinaria, equipos y cargas • El abastecimiento y almacenamiento de combustibles para maquinaria y equipos en obra				
2. ACTIVIDADES A REALIZAR	• Lugar de construcción de demolición de las viviendas				
3. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	• Generación de ruido • Incremento del riesgo de accidentalidad • Emisión de gases y partículas a la atmósfera • Contaminación por derrame de grasas, aceites y combustibles • Alteración del tránsito peatonal y vehicular • Deterioro de la cobertura vegetal • Alteración de la salud de los trabajadores • Los demás según la identificación de peligros y valoración de riesgos (panorama de riesgos).				
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección X	Mitigación X	Compensación
5. APLICACIÓN	Lugar de demolición de las viviendas y adecuación de los predios				

6. MEDIDAS DE MANEJO

Los equipos, maquinaria y vehículos se ubicarán de manera temporal en cada frente de obra que se establezca conforme avanza la misma, para esto se deberán tener en cuenta las siguientes medidas:

Los equipos, maquinaria y vehículos, solo podrán ser manejados por el personal capacitado y formado para ello.

El transporte de materiales y equipos debe realizarse con precaución ante otros automotores y peatones.

Los vehículos destinados al transporte de material fino serán tapados con el fin de evitar arrastre de partículas por acción del viento.

Operar la maquinaria y equipo de tal manera que no cause mayor deterioro a los suelos, vegetación y cursos de agua.

Se prohíbe realizar cualquier actividad de mantenimiento de los equipos sobre las vías o lugares

no autorizados.

Todo vehículo o equipo que funcione con sistemas de combustión debe realizar el mantenimiento necesario que garantice reacciones de combustión completa en su funcionamiento. Es decir, se debe demostrar la debida sincronización y en el caso de los vehículos, presentar el certificado de la revisión técnico-mecánica y de gases como también N° Pin emitido por la SDA, Licencia de conducción y tarjeta de propiedad.

El mantenimiento debe realizarse sólo por personal autorizado y especializado en el tema, deberá realizarse lejos de lugares de acopio de combustible o sustancias inflamables.

Para el traslado de equipos pesados, deberá utilizarse un camión con remolque tipo "Cama baja" o similar. El conductor debe portar las licencias, seguros, certificados de gases y demás documentos requeridos por las autoridades para el efecto.

Dicha "cama baja" debe movilizarse con las luces prendidas, con escoltas adelante y atrás, cuando lleve carga extra dimensional. No movilizar equipos en reversa por más de 500 metros. En zonas urbanas contar con ruta previamente revisada.

Los vehículos deberán cumplir con los equipos de prevención y seguridad reglamentados como lo son: Un gato, una cruceta, dos señales de carretera, un botiquín de primeros auxilios, un extintor, dos tacos, kit para derrames, una caja de herramienta básica, llanta de repuesto y linterna.

Todos los operarios deberán contar con el certificado de manejo de maquinaria pesada.

En caso tal llegase a realizar mantenimiento en obra, este será realizado por personal idóneo, los cuales deberán presentar toda la documentación concerniente al proceso de mantenimiento, al igual que la disposición de los residuos generados por el proceso de revisión.

Medidas de seguridad durante el abastecimiento:

Se garantizará la presencia de un extintor para combustibles cerca del lugar de abastecimiento.

Se verificará que no haya fuentes de ignición en los alrededores, como cigarrillos encendidos, llamas, teléfonos celulares o equipos de radiocomunicaciones.

Se verificará el correcto acople de las mangueras del vehículo de suministro y su ubicación respecto al tanque del equipo receptor.

Antes de comenzar, se colocará una lámina de polietileno de alta densidad debajo de la toma de combustible para recoger posibles derrames.

Almacenamiento de combustible

Cuando se requiera hacer almacenamiento y/o abastecimiento de combustible en los frentes de obra se deberán seguir las siguientes acciones:

El almacenamiento de combustible se debe hacer en zonas con buena ventilación preferiblemente

con techos altos y en áreas usadas especificamente para este fin.

No deberá almacenarse cerca o en sitios de almacenamiento de productos incompatibles con combustibles y lubricantes y se debe prohibir fumar, el uso de cámaras fotográficas y equipos de telefonía móvil.

Deberá estar totalmente señalizado de acuerdo con la norma NFPA 30 o aquella que aplique –almacenamiento de sólidos, líquidos y gases inflamables–, y con el código de colores de seguridad.

Se deberá mantener orden y aseo total en el área.

Se deberá contar con las fichas de seguridad de los productos químicos y deberán estar a la mano del personal que los manipula.

Medida de Manejo de derrames y emergencias

Para garantizar una respuesta segura ante cualquier incidente, se implementarán las siguientes medidas:

Respuesta a derrames: En caso de derrames accidentales de combustible, el operario a cargo debe notificar de inmediato para que el derrame sea atendido y removido lo antes posible.

Kit ambiental: Se garantizará la disponibilidad de un kit ambiental completo durante el proceso de abastecimiento.

Limpieza de derrames: Los materiales utilizados para recoger los derrames (trapos, aserrín, arena, etc.) deberán ser dispuestos de forma segura para evitar la acumulación de vapores y la generación de nuevos riesgos. La limpieza final se puede realizar con agua y detergente biodegradable.

Capacitación del personal: Se capacitará al personal en el manejo y la respuesta ante emergencias relacionadas con combustibles y otras sustancias químicas.

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Las actividades definidas en la presente ficha de manejo se deben ejecutar durante las diferentes etapas del proyecto

8. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El Contratista será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha
9. REGISTROS ASOCIADOS	Los formatos internos según lo establecido en el Sistema de Gestión de en Seguridad y Salud en el Trabajo
10. INDICADORES	

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad

					Minima
	Preoperacionales Maquinaria	Realizar preoperacionales a toda la maquinaria en obra	Número de inspecciones preoperacional realizadas en el mes/Numero de inspecciones preoperacionales programadas en el mes	Realizar el 100 % de los preoperacionales programados	**Mensual**
	Derrames por la operación de la maquinaria	Atención de derrames presentados	Número de derrames atendidos/Numero de maquinaria que se le realizo abastecimiento de combustible en el mes	Atender el 100% de los derrames presentados	**Mensual**
11. COSTOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato				

1.4 COMPONENTE E- MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

PROGRAMA E	Programa de señalización de seguridad	**FICHA No. 16**
E1 MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD		
1. OBJETIVOS	• Prevenir afectación a la integridad física de los empleados y visitantes del proyecto que pueda ser causado por las actividades desarrolladas. • Proteger a las personas contra los riesgos relacionados con agentes físicos, químicos, psicosociales, mecánicos, eléctricos y otros que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo. • Definir el tipo de señales para actuar en caso de emergencia y/o accidente.	
2. ACTIVIDAD QUE GENERA LOS IMPACTOS	• Demoliciones y adecuación de predios • Ingreso y salida de volquetas • Operación de equipos	

PROGRAMA E	Programa de señalización de seguridad					**FICHA No. 16**
E1 MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						
3. IMPACTOS A CONTROLAR	▪ Riesgo al personal. ▪ Accidentes de trabajo ▪ Accidentes ambientales. ▪ Accidentes que afecten la infraestructura propia y en general. ▪ Falta de información. ▪ Alteración del flujo vehicular. ▪ Alteración del entorno paisajístico. ▪ Incomodidades a la comunidad.					
4. TIPO DE MEDIDA	Prevención X	Control X	Corrección X	Mitigación X	Compensación	
6. APLICACIÓN	Lugar de demolición de las viviendas y adecuación de predios					

6. MEDIDAS DE MANEJO

Este programa consiste en la implementación de la señalización mínima requerida en el desarrollo de las obras con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores.

El campamento estará dotado de señalización que indiquen prevención de accidentes, salidas de emergencia; extintores, almacén y oficinas, lo cual debe estará articulado con el plan SGSST.

Se realizará cerramiento del área de trabajo, aislando completamente los frentes de obra, mediante la instalación de tela polipropilenoxo verde y/o malla fina azul.

Se garantizará que en todo momento se encuentren aislados y señalizados los frentes en los que se esté desarrollando cualquier tipo de actividad de obra.

Antes de iniciar las actividades de obra se tendrá instalada toda la señalización establecida.

Se garantizará que todos los pozos de inspección, sumideros, entre otros, presentes en el frente de obra se encuentren perfectamente plafonados y aislados con malla y/o cinta de seguridad, garantizando seguridad a peatones y trabajadores.

Cuando se adelanten labores de excavación, se instará totalmente el área excavada y se fijaran avisos preventivos e informativos que indiquen la labor que se está realizando.

Señalización de materiales

Los materiales ubicados diariamente en los frentes de obra, se dispondrán de manera tal que no interfieran con el tránsito peatonal o vehicular. Los materiales estarán dentro del cerramiento de obra, señalizados y cubiertos de tal forma que se evite el aporte de material particulado. Este acopio tendrá una señalización de ACOPIO DE MATERIALES. Esta actividad se realizará solo si se tienen acopios en obra.

PROGRAMA E	Programa de señalización de seguridad	**FICHA No. 16**
E1 MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD		

Señalización de la obra y sus instalaciones temporales

Durante la ejecución de la obra se señalizarán las áreas de trabajo con señales informativas, prohibitivas, de obligación, de advertencia y de salvamento, tanto para las instalaciones temporales como campamento, acopios y demás.

- Señalización y demarcación de extintores.
- Señalización de baños.
- Rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos de encuentro.
- Señalización de demarcación de áreas de acopio de materiales.
- Señalización de botiquín.
- Señalización de acopio de residuos.
- Acceso a lugares restringidos.
- Señalización de uso de elementos de protección personal.

Tiempo de empleo

La señalización aprobada para el proyecto se instalará previo al inicio de las actividades constructivas y debe mantenerse de acuerdo con las características de la obra y ser retirada tan pronto como ésta se termine.

Cerramientos

El cerramiento se realizará con un sistema fácilmente removible (o provisional), ya que las intervenciones en cada sitio no serán prolongadas.

Se manejará un cerramiento en polisombra.

Durante todo el proyecto (jornadas diurna y nocturna), se señalizará totalmente el área con poli sombra para evitar que personas ajenas al proyecto, ingresen y sufran lesiones

7. MOMENTO DE EJECUCIÓN

Lugar de demolición de las viviendas y adecuación de predios

8. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	El contratista de obra será responsable de la ejecución de las medidas de manejo definidas en la presente ficha.
9. FORMATOS Y/ REGISTROS	▪ En los informes mensuales se presentarán los registros fotográficos de la señalización instalada en obra.

Nombre del indicador	Definición	Formula	Interpretación	Periodicidad Minima

PROGRAMA E	Programa de señalización de seguridad		**FICHA No. 16**		
E1 MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD					
9. INDICADORES	Acopios de materiales		(Acopios de material granular señalizados / Acopios de material granular instalados) *100		Mensual
	Señalización de obra		(Cantidad de señalización instalada en el proyecto / Cantidad de señalización requerida en el proyecto) *100		Mensual
11. COSTOS Y/O RECURSOS	Los Costos del componente SST y Ambiental se relacionan en el presupuesto general del contrato				